Nº 2 - FEBRERO 2020

REVISTA DE TRABAJO SOCIAL DE SEVILLA

TRANSFORMACIÓN



PROMOVIENDO LA IMPORTANCIA *de las Relaciones Humanas*

DIA MUNDIAL DEL TRABAJO SOCIAL
17 DE MARZO DE 2020
#WSWD2020

www.ifsw.org

www.trabajosocialsevilla.es

NUEVAS ALIANZAS
CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Entidades Sociales

AUTISMO SEVILLA

ADCA INTEGRACIÓN

Domusvi
Cuidamos personas en buena compañía

Joaquín Rosillo
Centro de Personas Mayores

Ferrusola
Centro de Mayores

Hispalvida

Empresas de ocio y tiempo libre

Aquopolis
SEVILLA

Círculo Mercantil e Industrial Sevilla

ABADES
GRUPO

Plasticosur

S!NGULARIZE

Servicios médicos

COYSALUD

GESSAL CLÍNICAS

caser
seguros

Prácticas externas

Universidad Pablo de Olavide
Sevilla

Universidad Loyola Andalucía

Universidad de Sevilla

Formación

Máster de Mediación estrategias y metodologías de prevención y resolución de conflictos, IV Edición - Universidad Pablo de Olavide

MOSAICO
idiomas

Otros

Sabadell

CONVERSIA
HFL GROUP

MAD
La editorial del opositor

GyP Asesores
LABORAL, FISCAL Y CONTABLE

zurbarán
ABOGADOS

brokers
seguros profesionales

Índice

Página 05 — **JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS PROFESIONALES DE TRABAJO SOCIAL**
Consejo Andaluz de Trabajo Social

Página 7 — **PRIMER ESTUDIO DEL PERFIL DE LAS COLGIADAS Y COLEGIADOS DEL COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE SEVILLA**
Fátima Cueto Bernal
Pablo Barranco Acosta

Página 15 — **CONVIVENCIA ACTIVA COMO ALTERNATIVA A CONFLICTOS COMUNITARIOS EN LAS VIVIENDAS SOCIALES, PERSPECTIVA DESDE EL TRABAJO SOCIAL**
Carmen Muñoz González

Página 17 — **EL TRABAJO SOCIAL EN TANATORIOS**
Yolanda López Fernández

Página 19 — **REALIDADES DESCONOCIDAS EN EL MUNDO PENITENCIARIO**
Javier Ramírez González

Página 21 — **LEY DE DEPENDENCIA**
Juan Luis Ramírez Montaño

Página 23 — **“SI NOS ESCUCHÁIS, EXISTIMOS”**
Alba Méndez Romero de la Osa

Página 27 — **IV CONGRESO ANDALUZ DE MEDIACIÓN**
Comisión de Mediación del Colegio Oficial de Trabajo Social de Sevilla

Página 33 — **ENTREVISTA A JAIME ABAD CASTILLO, ECONOMISTA Y MEDIADOR DE SEGUROS, GERENTE EN LA AGENCIA EXCLUSIVA DE SEGUROS Y PLANES DE PENSIONES CASER**

Página 35 — **LA ASOCIACIÓN DEL MES**
Entrevista a Mercedes Pérez Verdugo

Edita: Colegio Oficial de Trabajo Social de Sevilla.
Av. San Francisco Javier, 24-Plt.1ª Mód.5-11. Sevilla.
Teléfono: 954661861
E-mail: sevilla.areatecnica@cgtrabajosocial.com
revistatrabajosocialsevilla@cgtrabajosocial.com
Dirección: José Luís Sarasola Sánchez-Serrano

Redacción: Pablo Barranco Acosta
Fátima Cueto Bernal
Maquetación: ibergrafic S.L
ISSN: 2659-8558
ISSN electrónico: 2659-8825
Depósito legal: SE 1011-2019
Impreso en España
Editado por Ibergrafic S.L.

Reservados todos los derechos. Salvo excepción prevista por la ley, no se permite la reproducción total o parcial de esta obra, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio (electrónico, mecánico, fotocopia, grabación u otros) sin autorización previa y por escrito de los titulares del copyright. La infracción de dichos derechos conlleva sanciones legales y puede constituir un delito contra la propiedad intelectual.

Editorial

La segunda Revista del Colegio Oficial de Sevilla sale a la luz …y ya vamos dando pasos en su consolidación, las dudas del primer número se disiparon y esperemos que, con la ayuda de colegiadas/os, entidades colaboradoras e Instituciones podamos continuar con nuestra disposición de poner semestralmente en vuestras manos una Revista hecha desde el Trabajo Social y por el Trabajo Social, que permita posicionarnos en el campo de la intervención , la investigación y nos visibilice más en el conjunto de la sociedad.

Sociedad que va cambiando y con ella nuestra profesión y campo de conocimiento, la reciente cumbre climática nos hace vislumbrar un futuro no muy halagüeño, el periodo de un Gobierno en Funciones en nuestra Nación acaba de terminar y veremos en qué se traduce en políticas sociales y de bienestar. En Andalucía el Gobierno Autonómico también tiene un importante reto de conseguir una sociedad con mayores cotas de bienestar social.

Mientras en el Colegio de Trabajo Social de Sevilla se siguen dando pasos en hacer un Colegio para sus Colegiadas /os, dotar a la institución de actividades como Conferencias, Cursos, Preparación de Oposiciones… teniendo como reto para 2020 el consolidar las Comisiones que se han puesto en marcha: Colegiación y Ética, Dependencia, Salud, Vivienda, Emergencias Sociales, Servicios Sociales, Mediación y Emprendimiento.

Pero nuestro reto para 2020 será la creación de una Fundación de Trabajo Social que visibilice el reto que nos marcamos cuando llegamos a esta Junta de Gobierno: posibilitar la creación de empleo, y pensamos que la Fundación puede ser un elemento que nos permita este objetivo.

Es un tema preocupante en nuestros días: el gran número de Trabajadoras Sociales en desempleo, la precarización de empleos del campo social, la incertidumbre en cuanto a la consolidación del trabajo, la tardanza en la convocatoria de oposiciones (aunque es de justicia decir que se han convocado por parte de la Junta de Andalucía con fecha de 15 de noviembre de 2019 y ha sido publicada en Boja la Resolución de 12 de noviembre de 2019, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en diferentes cuerpos de la Administración General de la Junta de Andalucía para estabilización de empleo temporal en cumplimiento del Decreto 213/2017, de 26 de diciembre y del Decreto 406/2019, de 5 de marzo; entre las cuales se encuentra Trabajo Social con una oferta de 282 plazas).

En esta línea se ha trabajado con el Consejo Andaluz de Trabajo Social una oferta laboral, de 9 Trabajadores/as Sociales (8 para tareas de concienciación y 1 de coordinación) en temas de Violencia de Género. Y esta debe de ser nuestra línea de actuación, atender a los/as colegiadas /os en general y priorizar a los/as colegiadas /os en desempleo.

Y para ello contaremos con las propuestas de colegiados /as que nos quieran hacer llegar, con la ayuda de la Administración y la colaboración de empresas y entidades sociales que quieran sumarse con el Colegio Oficial de Trabajo Social de Sevilla en esta tarea.

La Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Trabajo Social de Sevilla

Junta de Gobierno del Consejo Andaluz de Colegios Profesionales de Trabajo Social



El Consejo Andaluz somos una corporación de Derecho Público que agrupa a los Colegios Profesionales de Trabajo Social de las ocho provincias andaluzas, con más de 6.000 colegiados/as, trabajando por garantizar derechos indivisibles, universales e indispensables como son la dignidad humana, la libertad y la igualdad, recogidos en nuestro Código Deontológico.

La Junta de Gobierno del Consejo Andaluz de Colegios Profesionales de Trabajo Social la componen:

Francisco Javier Jiménez Gómez
Presidente del Consejo Andaluz.
Presidente COTS Málaga. Núm. de Colegiado 26-874. Trabajador Social en Cáritas Málaga con personas sin hogar.

José Luis Sarasola Sánchez-Serrano
Vicepresidente del Consejo Andaluz.
Presidente COTS Sevilla. Núm. de Colegiado 31-2019-63. Trabajador Social desde 1985 y en la actualidad Docente en la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, siendo miembro de su Consejo de Gobierno y Director del Grupo de Investigación Paide-Sej 452, "Investigación en Trabajo Social y Políticas Sociales"

Juan Jesús Rosa Martín
Secretario del Consejo Andaluz. Vocalía de Comunicación en Influencia Social del COTS Huelva, Núm. de Colegiado 20-364. Trabajador Social con larga trayectoria en el ámbito de Salud Mental.

Carmen Caballero Fuentes
Tesorera del Consejo Andaluz. Presidenta COTS Jaén, Núm. de Colegiada JA-654. Trabajadora Social en la Zona Básica de SS de Mancha Real. Diputación de Jaén. Colabora con la Universidad de Jaén en el Proyecto Europeo NET-CARE de Atención a Personas Inmigrantes y Refugiadas Víctimas de Violencia.

Eva María Juan Toset
Vocal del Consejo Andaluz. Presidenta COTS Granada, Núm. de Colegiada 18-1177. Trabajadora Social en la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA). Profesora Asociada de la Universidad de Granada.

Desde la Junta de Gobierno del Consejo Andaluz somos conscientes de que la representación de este, supone una responsabilidad enorme, ya que somos un órgano representativo que interactúa con la realidad social, conociendo las necesidades ciudadanas y estando en una continua búsqueda de resolución de conflictos en distintos ámbitos.





No pudiendo olvidar por ello que,

> SOMOS LA PROFESIÓN QUE LLEVA POR BANDERA LA JUSTICIA SOCIAL, EQUIDAD O DERECHOS SOCIALES, SIEMPRE REFLEJADOS EN CADA UNA DE LAS NUMEROSAS ACTUACIONES LLEVADAS A CABO.

Por su parte, aunque aún quede mucho trabajo por hacer, por los matices de nuestra profesión; inquieta y reivindicativa también nos enorgullece todo aquello que se ha conseguido a lo largo de los años, gracias a las personas que componen el Trabajo Social.

Andalucía
Consejo Andaluz de Colegios Profesionales de Trabajo Social

Primer Estudio del Perfil de las Colegiadas y Colegiados del Colegio Oficial de Trabajo Social de Sevilla



Fátima Cueto Bernal
Colegiada nº 31-2019-1267
Técnico del Colegio Oficial de Trabajo Social de Sevilla



Pablo Barranco Acosta
Colegiado nº 31-2019-852
Formador en Amazon Logistics Sevilla

Resumen

La intención de la realización de este artículo es otorgar al lector datos e información acerca del tipo de profesional que está colegiado en nuestro Colegio Oficial de Trabajo Social de Sevilla (a partir de ahora llamado COTS). Creemos que la información que brindamos en este artículo puede hacer llegar a la persona interesada una visión general del perfil que tenemos en nuestra organización.

En los últimos tiempos nuestro Colegio ha sufrido muchos cambios tanto a nivel directivo como organizativo, y que sin duda esos cambios han sido claves a la hora de aumentar el número de actividades y eventos organizados por nosotros.

Palabras clave
Trabajo Social, perfil, organización, formación,

Introducción

El COTS tiene su origen en el año 1982 cuando se publicaron por primera vez sus estatutos, el 25 de julio. Ocho meses más tarde, el 8 de marzo de 1983, se constituye la primera Junta de Gobierno con Dª Caridad Bethencourt Carvajal como primera presidenta de nuestro COTS. Desde ese día hasta hoy hemos tenido 11 Juntas de Gobierno.

En estos 37 años, el Colegio ha tenido que hacer frente a numerosos cambios que ha experimentado el Trabajo Social tanto a nivel local como nacional: creación y reformas de Leyes en Servicios Sociales, creación de la ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, la creación de la Diplomatura en Trabajo Social en la UPO en 1997 o el paso de Diplomatura a Grado en Trabajo Social.

Análisis

Entrando en el terreno que nos acontece,

> EL COTS HA SUFRIDO UN INCREMENTO EN EL NÚMERO DE COLEGIADOS/AS DE UN 11,17% EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

siendo 1.325 miembros a finales del año 2018 hasta llegar a los 1.573 que somos ahora (a fecha 18 de diciembre de 2019).

Este incremento viene precedido, entre otras razones, por el gran número de actividades que se están realizando en el COTS desde hace aproximadamente 2 años.

Es por eso que os presentamos el primer estudio del perfil del colegiado y colegiada en Trabajo Social de Sevilla. El cuestionario (subido en formulario Google encuestas) contaba con 11 ítems con preguntas tanto abiertas como cerradas y del cual hemos obtenido en total 329 respuestas (dato importante a tener en cuenta, ya que el análisis realizado es por ello sobre el 20,91% del total de las personas colegiadas).

Gráfico 1

Sexo

La primera gráfica que mostramos a continuación no deja lugar a la especulación: el 88,8% de las personas encuestadas son mujeres, y solamente un 11,2% son hombres. Podemos decir sin ningún tipo de duda que el perfil de la persona colegiada es mujer. Este dato no solo hace otra cosa que reforzar el importante papel de la mujer en nuestra profesión y podemos concluir que el Trabajo Social es una profesión muy feminizada.

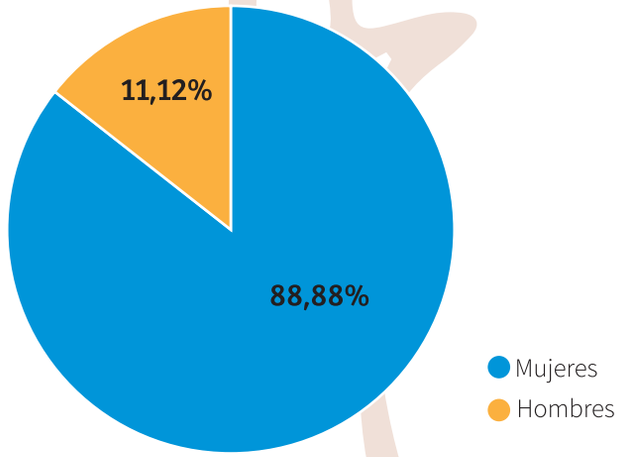

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 2

Edad

En relación a los rangos de edad nos encontramos con una información muy diversa, ya que los rangos de edad que destacan más son los comprendidos entre 32-42 años (35,3%) y 43-53 años (32,5%), mientras que los y las colegiadas de entre 21-31 de edad suponen el 22,8%. Por último, los mayores de 54 años de edad solamente suponen un 9,4%.

Por un lado, pensamos que el rango de edad de entre 32 a 53 supone el grueso de nuestras personas colegiadas, pero no queremos dejar pasar la ocasión de resaltar el buen número de colegiadas/os que tenemos menores de 31 años, un colectivo joven que sin duda alguna serán los futuros motores del COTS.

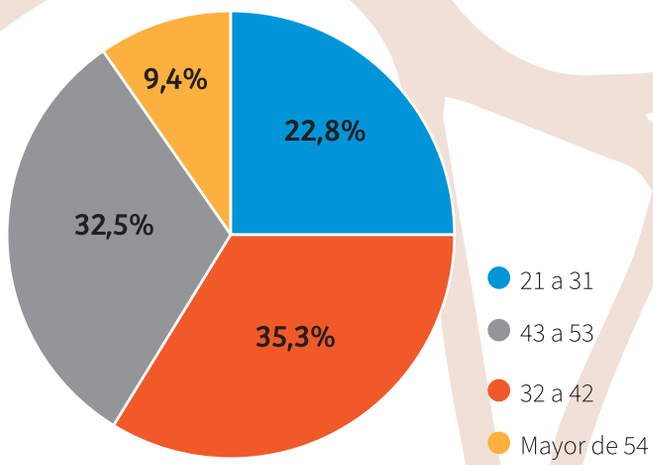

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 3

Estudios realizados en Trabajo Social

Otra gráfica que no arroja ninguna sorpresa es en la que visualizamos los estudios realizados de Trabajo Social, ya que

> LA INMENSA MAYORÍA DE LAS PERSONAS ENCUESTADAS SON DIPLOMADOS O DIPLOMADAS (UN 77,8%) MIENTRAS QUE UN 22.2% SON GRADUADOS O GRADUADAS.

Pero este dato irá cambiando con el inexorable paso del tiempo a favor de los estudios de Grado y en detrimento de los de Diplomatura, pues cada vez serán más las personas graduadas que terminen sus estudios en Trabajo Social y cada año que pase habrá profesionales del Trabajo Social diplomados que se jubilaran y se darán de baja de nuestro COTS.

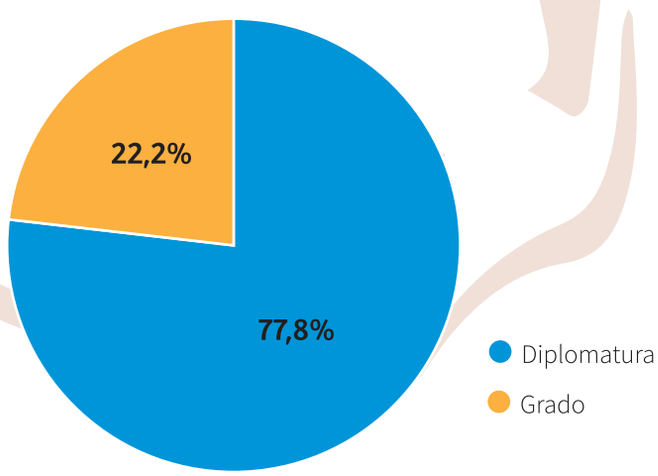

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 4 Personas que han cursado otros estudios aparte del Grado o Diplomatura en Trabajo Social

Por otro lado, también se han analizado datos en relación a las personas que han realizado otros estudios además de la Diplomatura o Grado en Trabajo Social, en total

UN 51,97% DE NUESTRA MUESTRA DE LA MASA COLEGIAL HA CURSADO OTROS ESTUDIOS PARA COMPLEMENTAR SU FORMACIÓN.

En esta pregunta se especifica que esos esos estudios han sido finalizados.

Para desglosar el tipo de estudio realizado por este 51,97% comenzaremos analizando las personas que han estudiado un Máster Oficial, que en el cómputo global de todas las personas encuestadas supone el 26,13%. Es la opción más elegida de todas, actualmente contamos con una gama muy extensa de másters, con gran salida laboral y profesional. Además, el tiempo de duración (por regla general un año) y su precio, al igual que su flexibilidad de estudios (muchos de ellos son semipresenciales u online) hacen que sea una opción muy cómoda para aquellos que quieran continuar estudiando.

Si hablamos de las que han estudiado otro grado, licenciatura o diplomatura, es el 17,32% de todas las personas encuestadas las que han elegido esa opción. Entendemos que no todo el mundo ha podido estudiar otra carrera, ya que, este tipo de estudios requiere una dedicación mayor que la de un máster y es

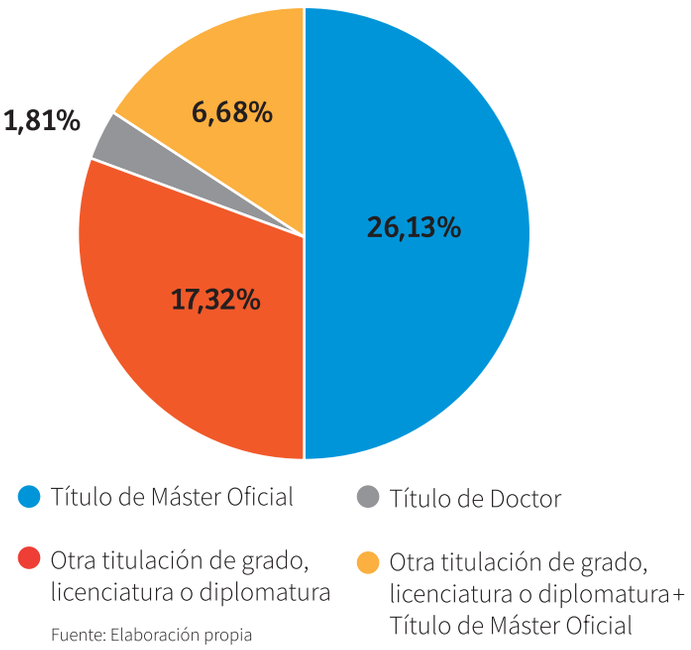

Fuente: Elaboración propia

complicado compatibilizarla con trabajo. Aun así, consideramos que es una cifra muy alta y positiva. Debemos destacar también que el 6,68% de los/as encuestados/as que han estudiado otra diplomatura o grado, también han estudiado un Máster Oficial.

Y, por último, un 1,81% de las respuestas obtenidas muestra que se han realizado estudios de doctorado en Trabajo Social. Nuestra cifra actual de doctores/as es muy baja si la comparamos con los otros tipos de estudios.

Gráfico 5 Actualmente trabajando

A continuación, tras haber analizado los diferentes estudios que han realizado las personas colegiadas, pasamos al ámbito laboral y/o profesional.

En la siguiente gráfica se representa un dato muy positivo, y es que el 87,8% de las personas colegiadas se encuentran actualmente trabajando frente a un 12,2% que está desempleada. Hemos querido cruzar estos datos y dividirlos por sexo y vemos que los datos son muy parejos: El 87,67% de las mujeres tienen trabajo y los hombres un 88%.

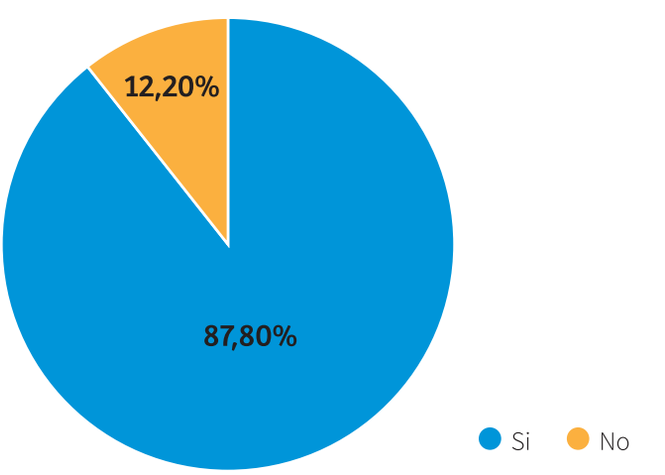

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 6 Ámbito de trabajo

En relación a esta última gráfica hemos querido investigar no sólo cuántos de nuestras personas colegiadas están trabajando, sino en qué ámbito de trabajo están ejerciendo como profesionales.

En este caso, hemos averiguado que una mayoría del 55,05% de nuestros colegiados y colegiadas trabajan en el sector público siendo un 43,2% los que trabajan en la empresa privada o en el tercer sector.

Queremos destacar también el escaso porcentaje de emprendedores/as que tenemos en nuestro Colegio, pues solamente el 1,75% de las personas encuestadas son empredendoras o practican el libre ejercicio de la profesión.

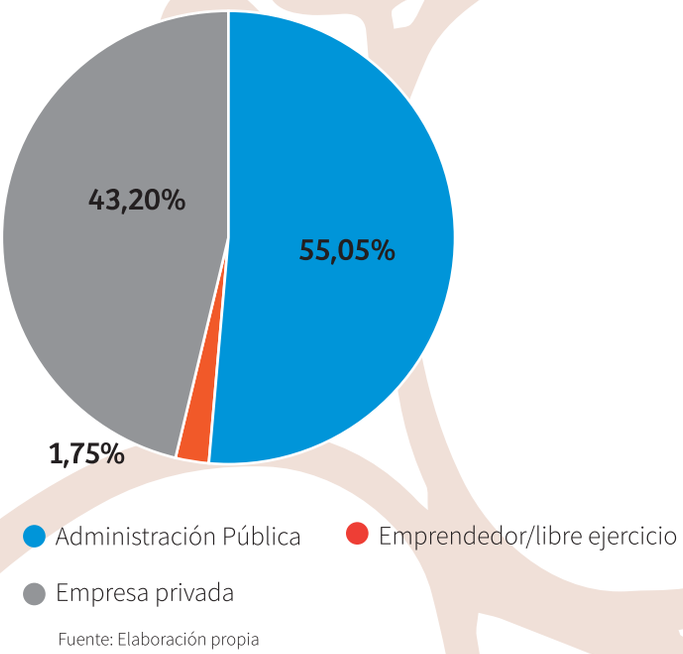

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 7 Ejerce como Trabajador/a Social o similar

Por otro lado, también nos pareció interesante conocer si aquellas personas que tienen un empleo están ejerciendo de trabajador/a social en la actualidad. Esta pregunta solamente se realizó a aquellas personas que contestaron afirmativamente a la pregunta "¿Está actualmente trabajando?", por lo que el

> 88,92% DE LAS PERSONAS QUE ESTÁN TRABAJANDO ACTUALMENTE TIENEN UN EMPLEO COMO TRABAJADOR/A SOCIAL.

En la gráfica que vemos a continuación, se exponen los datos totales de esa pregunta, es decir, el 79,3% de todas las personas que han contestado el formulario ejercen como trabajadores/as sociales, mientras que el 20,70% no lo hacen.

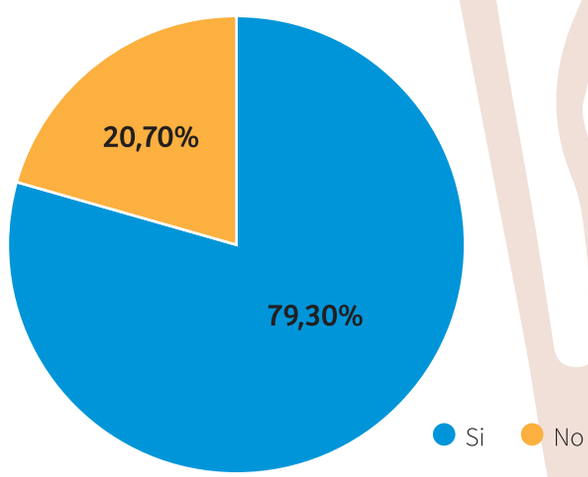

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 8 Sector/es en los que interviene

Otro aspecto analizado ha sido el sector o sectores en los que intervienen aquellas personas que sí ejercen como trabajador/a social y cuál es su ámbito de trabajo.
Esta pregunta fue de elección múltiple, por lo que, la suma de todos los porcentajes no dará 100% ya que han podido elegir más de un sector de intervención. Es por ello que comentaremos que los tres sectores en los cuales los trabajadores/as han participado más, quedando de la siguiente manera: el 29,8% de las personas encuestadas trabaja o ha trabajado alguna vez en Servicios Sociales; el 22,5% trabaja o ha trabajado en Dependencia y por último el 22,1% trabaja o ha trabajado con personas mayores.

En la gráfica número 8 se puede observar cómo el sector de la familia e infancia también es muy común entre nuestros encuestados y encuestadas ya que el 18,2% trabaja o ha trabajado alguna vez en dicho sector.

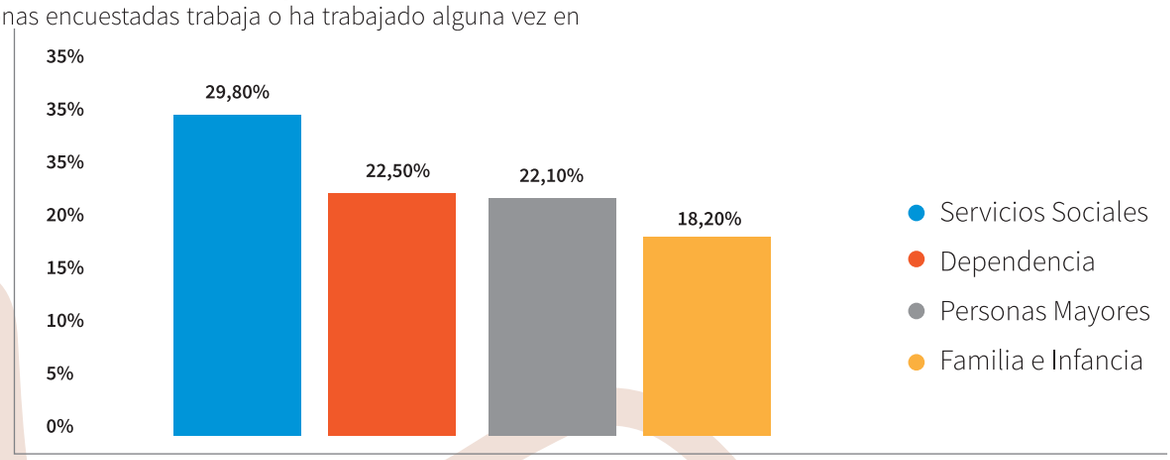

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 9 Formación que está cursando

Una vez finalizada la parte de la encuesta destinada a conocer el ámbito laboral y profesional también creímos conveniente analizar el número de personas que se encuentran hoy en día en continua formación, siendo el resultado obtenido de aquellas personas que están actualmente formándose de un 54,41% (ya sea máster, grado u otros cursos) frente a un 45,59% que no lo hace.
De este poco más de la mitad de las personas encuestadas que están actualmente formándose cabe destacar que predominan los "otros cursos de formación", siendo casi un 35% de las personas que están realizando alguno.

Por otro lado consideramos importante destacar el escaso porcentaje de las personas encuestadas que están estudiando máster o idiomas (4,24% y 3,42% respectivamente). Aunque teniendo en cuenta, como vimos en la gráfica número 4, que el 50% de las personas colegiadas ya ha estudiado un máster y que (según la gráfica 5) casi el 90% se encuentra actualmente trabajando, puede ser una hipótesis del porqué estos bajos porcentajes.

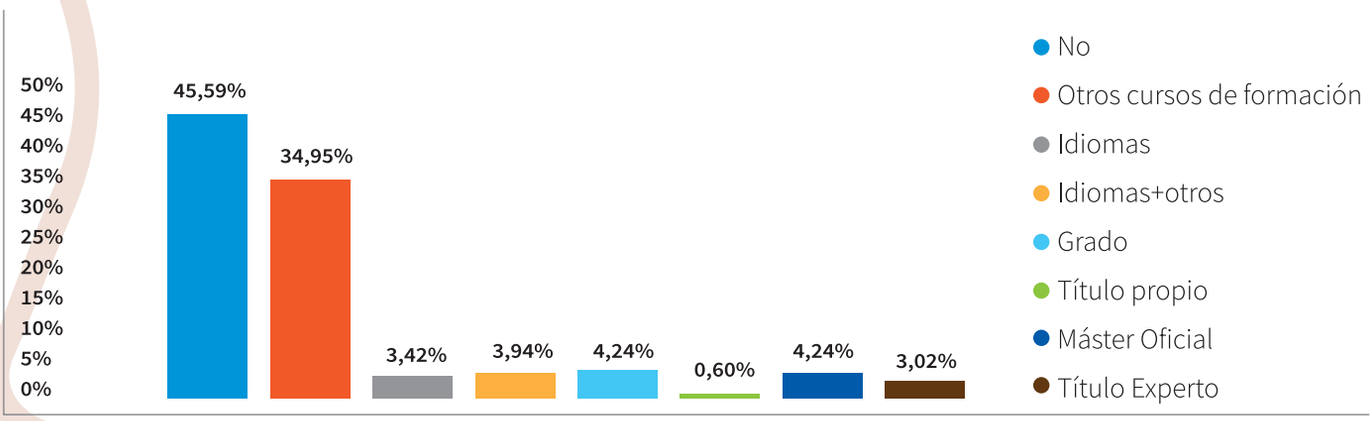

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 10 Universidad en la que ha cursado sus estudios en Trabajo Social

Por otro lado, en relación al lugar de la realización de estudios universitarios de Trabajo Social y siendo nuestra actividad principal en la ciudad de Sevilla, no es de extrañar que, si sumamos las personas que han estudiado en la Universidad Pablo de Olavide y en la Universidad de Sevilla sumen entre los dos un 80,84%, es decir, la inmensa mayoría de nuestros colegiados y colegiadas han estudiados en nuestra ciudad.
Cabe destacar que las personas que han estudiado en la Universidad de Sevilla (un 22,79%) son promociones de antes de 1998, año en el que comenzó a operar la Diplomatura de Trabajo Social en la UPO.

En tercer puesto tenemos a la Universidad de Huelva con un 7,29%, quizás la cercanía con nuestra ciudad haga que muchas/os de nuestras compañeras y compañeros onubenses trabajen en nuestra ciudad.

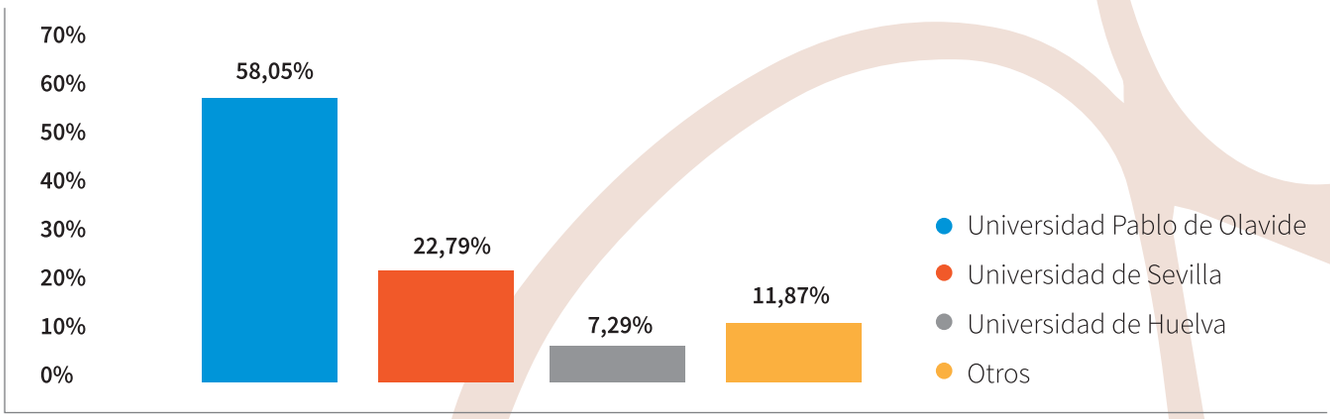

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 11 Provincia en la que desarrolla su actividad profesional

Finalizamos este análisis de las personas colegiadas del Colegio Oficial de Trabajo Social de Sevilla destacando que la inmensa mayoría de la muestra que ha contestado el cuestionario trabaja en la provincia de Sevilla con cerca de un 88,09%, pero es digno de señalar que no todos los colegiados y colegiadas trabajan en nuestra provincia, ya que el 11,91% de ellos/as desarrollan su trabajo lejos de nuestra ciudad (algunos trabajan fueran de nuestra comunidad autónoma) y, sin embargo, no se cambian de colegio a la ciudad en la que trabajan, sino que siguen fieles a ser miembros de nuestro COTS.

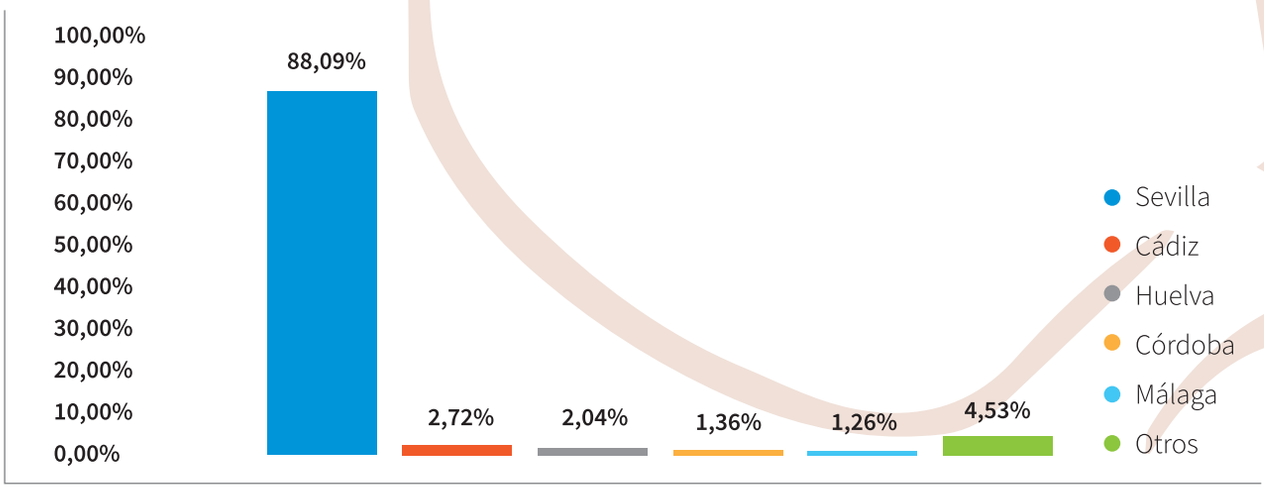

Fuente: Elaboración propia

Conclusiones:
El futuro que depara a los y las profesionales del Trabajo Social es apasionante a la par que dificil. Estamos en una sociedad en la que la tecnología, los nuevos medios de producción o el complejo mercado laboral hacen si cabe, mucho más importante el papel del Trabajador/a Social en el siglo XXI y sobretodo, en la nueva década que estamos a punto de empezar.

El COTS como órgano representante de nuestra profesión en Sevilla tiene la obligación de adaptarse a estas nuevas circunstancias que el tiempo y la vida actual nos depara.

ES POR ESO QUE EL PERFIL QUE TENEMOS EN NUESTRA ORGANIZACIÓN ES UN PERFIL JOVEN PERO A LA VEZ CON EXPERIENCIA, CON UNA ALTA FORMACIÓN YA NO SOLO EN EL TRABAJO SOCIAL SI NO EN OTRAS DISCIPLINAS Y PROFESIONES

(que no hacen otra cosa que enriquecer cada vez más a nuestros miembros) y con ganas de reciclar sus conocimientos. El COTS tiene que estar al sevicio del profesional de Trabajo Social, por ello hay que continuar trabajando para seguir defendiendo los intereses de nuestros profesionales y por supuesto crecer hasta poner al Trabajo Social en el puesto y posición que se merece.



ABRIENDO HORIZONTES DEL TRABAJO SOCIAL DE LA MANO DE LAS PERSONAS

Firma Quattro
Trabajo social

I+D+i SOCIAL
CONSULTORIA SOCIAL
GRANDES EMPRESAS Y COMPAÑÍAS
LICITACIÓN PÚBLICA
MEDIACION FAMILIAR
EJERCICIO LIBRE PROFESIONAL
CLIENTES INDIVIDUALES
FUNDACIONES
INFORMES SOCIALES
DICTAMEN PERICIAL SOCIAL
PRÁCTICA SOCIAL
ASOCIACIONES
FORMACIÓN
MUTUAS

Firma Quattro. Trabajo Social S.L. Avda. San Francisco Javier, 24, planta 8. 41018 Sevilla. Teléfonos 954626562 – 954623808 (fax). info@firmaquattro.com



Convivencia activa como alternativa a conflictos comunitarios en las viviendas sociales, perspectiva desde el Trabajo Social.



Carmen Muñoz González
Trabajadora Social y Pedagoga

Desde que nacemos vivimos en comunidad, un conjunto de personas vinculadas por características o intereses comunes, donde nos desarrollamos en relación con otros individuos. A pesar que somos seres sociables por naturaleza cada sujeto es independiente, sin embargo, está directamente relacionado con los demás a través de una intensa dependencia para la supervivencia y el auto-conocimiento.

Donde cohabitan personas (generalmente) hay conflictos, más leves o más graves según los contextos. Desde este artículo se define el conflicto como un momento de cambio combinado por dos elementos: el protagonista y el antagonista. Este aspecto nos aleja del juicio sobre buenos y malos, culpables e inocentes, formulando un escenario de investigación para el conocimiento de la situación y para transformarlo en una oportunidad. **El conflicto** como parte natural del ser humano, nos alerta del estado en el que nos encontramos y nos trasforma a otro nivel más avanzado. Por tanto, **no** es un problema como se suele entender, sino como una señal que nos avisa que debemos cambiar "algo" para salir de los daños que nos está produciendo.

Su dificultad dependerá de diversos factores; internos (capacidades, vivencias personales…) y externos (culturales, sociales, naturales…). De los factores externos en ocasiones perdemos el control, aunque de los factores internos son la propia persona directamente responsable, por tanto, tiene el control y puede gestionarlos de diferentes formas. Reconocerlos, disolverlos y generar alternativas para posibles reencuentros es unos de los entrenamientos que debemos practicar constantemente para salir del malestar generado.

Al vivir en comunidad se crean conflictos entre los/as vecinos/as. En la propiedad horizontal existen comunidades que se encuentran dañadas por una mala convivencia a lo largo de años, situaciones sin resolver que están provocando escenarios endurecidos en algunas viviendas. Tras la investigación de este contexto se puede evaluar diferentes motivos por los que nacen los conflictos entre personas que residen en este tipo de residencia: morosidad, ruidos, reformas, obras comunitarias, humedades, uso indebido de las zonas comunes, olores o insalubridad y violencia. Pertinente a las causas principales, realmente se debería realizar indagaciones con mayor profundidad, a continuación se expone algunas de las más frecuentes: comunicación no positiva (no defender sus argumentos mediante el diálogo), la falta de habilidades sociales y/o culturales y carecer de información sobre derechos y deberes como persona que vive en comunidad (por lo tanto, vecino/a de otra persona).

A pesar de multitudes de conflictos, existe un interés común en la mejora de cada vida personal y la de su entorno, el deseo de vivir en un clima social que favorezca el desarrollo individual/familiar y comunitario. Pues como señala M. G. Ross (1995) las comunidades pueden desarrollar la capacidad de enfrentarse a sus propios problemas, la gente puede y quiere cambiar, debe participar en los cambios de la vida comunitaria y vecinal.

En definitiva, los problemas principales comienzan en un desajuste interno entre lo que piensa y lo que siente una persona, siendo una lucha intensa extrapolada al resto de la comunidad (desde su familia hasta otras instituciones sociales). De tal modo, es un malestar que empieza en su interior por lo que se deben de desarrollar actuaciones compasivas y humanitarias

para mejores resultandos y aunar de esta forma las dos alas de felicidad (mente y emoción).

LA EXPERIENCIA DEL PROGRAMA "CONVIVENCIA ACTIVA", RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LAS VIVIENDAS SOCIALES HORIZONTALES.

La finalidad del servicio de Convivencia activa promovido por EMVISESA, es

> ABORDAR LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA VECINAL, IDENTIFICANDO LOS CONFLICTOS EN LA COMUNIDAD Y EN EL SISTEMA FAMILIAR COMO UN ELEMENTO NATURAL EN LAS RELACIONES HUMANAS.

Desde este programa se trabaja de manera creativa para fomentar la participación colectiva en la cimentación de unas relaciones sanas, sin violencia y con inclusión real. Durante su ejecución desde el 2016 hasta la actualidad, se promueve consolidar una educación en valores sociales donde se trate de re-educar a inquilinos/as de viviendas sociales en el reconocimiento de la dignidad de toda persona, en el derecho al ejercicio de una ciudadanía respetuosa que participe de una convivencia positiva y saludable



Las herramientas de trabajo que se utilizan en este programa son variadas; la observación, las entrevistas individuales, las reuniones de coordinación, visitas domiciliarias, sesiones grupales, derivación a otros profesionales, cuestionarios de evaluación del proceso y plan de actuación desarrollado con cada expediente, familia y/o comunidad. Enfocado e inmerso dentro de la Psicoterapia Integrativa Basada en escenas (P.I.B.E.) Metodología sustentada por un modelo de actuación innovador creado por las Asociación Ponte de Iniciativas Psicosociales.

Tiene como base fundamental los aportes procedentes de los modelos sistémicos y psicodramáticos, así como otros campos más propios de las artes escénicas como el teatro social, a fin de generar un modelo de intervención en el que se transcienda lo verbal y se utilice una herramienta de comunicación que alcance donde el discurso oral no llega. Donde su equipo de trabajo es llamado "unidad funcional" compuesto por; un profesional de las ciencias sociales (Psicólogo/a, trabajado/a social, pedagogo/a, educador/a etc), denominado ***analista*** y un/a profesional de las artes escénicas denominado ***intérprete.***



El programa ofrece un servicio de acompañamiento para la resolución de conflictos desarrollado por un equipo técnico de la Asociación Ponte a través de la demanda realizada por EMVISESA compuesto por dos trabajadoras sociales, un psicólogo, una pedagoga y un director de cine especializado en intervenciones sociales. Diseñado para avivar la cultura comunitaria y de integración, retornando un sentimiento más social en esta sociedad cada vez más individualizada y distanciada de lo colectivo. Del trabajo diario del equipo se está constituyendo una contención emocional, disminuyendo considerablemente los conflictos en las viviendas sociales gestionada por EMVISESA. Esto se establece a causa de estar cada vez más habituados con las actuaciones propias del servicio y con profesionales cualificados/as, por lo que las familias evitan conflictos para no crear problemas con aquellos que les ayudan a resolverlos, aconteciendo en numerosos casos un importante vínculo afectivo y de "control".

La estructura de las acciones establecidas dentro del programa Convivencia Activa son orientadas desde esta ***perspectiva holística*** a través de; la mediación no formal, la resolución de conflictos, las habilidades sociales, la inteligencia emocional y la mejora de la comunicación dentro del "juego relacional" de las personas en su hábitat doméstica o comunitaria, mediante una dinámica metodológica llamada P.I.B.E basada en el diálogo igualitario a nivel grupal, complementada con una visión integral y constructivista, desde lo individual a lo colectivo.

En conclusión señalar que el anhelo de crecimiento en todas las personas y de satisfacer sus necesidades básicas y emocionales es primordial para la atención del conflicto. Demostrando con este programa que

> CUANDO SE BRINDA HERRAMIENTAS Y HABILIDADES ESPECÍFICAS PARA MEJORAR EL BIENESTAR, LAS PERSONAS SUELEN DECIDIR APROVECHAR LA OCASIÓN Y GENERAR CAMBIOS POSITIVOS EN SUS VIDAS Y EN SUS COMUNIDADES.

El Trabajo Social en tanatorios



Yolanda López Fernández
Colegiada nº 31-2019-558
Gestora de desarrollo en Mémora.
Experta en Intervención Psicosocial

Un reto más era lo que buscaba al acudir a un curso que me abrió una puerta que no pensaba abrir.
Por curiosidad, y para ampliar conocimientos en este campo, acudí a la sede del Colegio Oficial de Trabajo Social de Cádiz, a la formación para trabajadores sociales en Tanatorios, en la búsqueda del conocimiento de las opciones de trabajo y de estudio de nuestra profesión en este ámbito. Esta jornada la impartió la trabajadora social y directora de la empresa Aptitud Social, Almudena Castillo. www.aptitudsocial.com
En la sesión, comencé a entender que se puede intervenir en muchos aspectos desde nuestra profesión, aunque en la actualidad no hay visibilidad más que para los psicólogos con respecto al duelo y el tratamiento familiar después de un fallecimiento.

"El Trabajo Social ha sido hasta ahora una disciplina escasamente desarrollada en el sector funerario, y en particular en tanatorios.

Sin embargo, el perfil profesional del trabajador social, sus habilidades sociales y comunitarias, su capacidad mediadora y la capacidad de gestionar recursos, nos convierten, desde mi experiencia, en uno de los profesionales más adecuados para realizar todas las funciones que son necesarias desarrollar con las familias en este tipo de centros.

En primer lugar, la pérdida supone una adaptación a la nueva situación, una nueva asunción de los roles desempeñados por la persona fallecida. Hemos de tener en cuenta que ésta pérdida , en la mayoría de las ocasiones, va a provocar también un desajuste económico, provocando una situación de vulnerabilidad que hay que resolver, y para lo cual es necesario también disponer de los conocimientos adecuados en cuanto a recursos sociales y administrativos de los que disponemos.

En definitiva, la muerte supone un desajuste emocional, social, familiar y económico que provoca diferentes reacciones en las personas y que trae consigo multitud de necesidades a las que podemos dar respuesta" www.aptitudsocial.com

En mi caso personal, se ha visibilizado la importancia de nuestra figura también en la labor de Gestión de Desarrollo.

En la atención a los centros colaboradores, normalmente residencias de personas mayores y hospitales, también se valora la necesidad de nuestra figura, ya que las habilidades sociales, de gestión y atención se encuentran dirigidas a este sector en concreto, donde la captación y la fidelización son la base del desarrollo de la empresa.

La figura del trabajador social está allá dónde se necesita.

EL TANATORIO ES EL LUGAR DÓNDE SE PRODUCE EL ENCUENTRO DE LA FAMILIA, DÓNDE SE DAN LOS MOMENTOS DE DUELO, DÓNDE SE LLEVA A CABO UN ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO, ASÍ COMO SE PRESTA APOYO EN LA DESPEDIDA, SE REALIZAN GESTIONES DOCUMENTALES Y SE MEDIA EN CASOS DE CONFLICTO.

Leyendo un artículo de una colega trabajadora social que había asistido al XII Congreso Estatal de Trabajo Social celebrado en Marbella, me hizo pensar y sentirme muy identificada con la situación que el entrevistado vivió.
Entrevista realizada a Rafael Díaz por Inmaculada Asensio.

"– ¿Cómo surge la idea de ejercer el trabajo social en un tanatorio?
Una mañana me levanté y me pregunté: ¿Dónde hay necesidad hoy día? y me vinieron a la cabeza los tanatorios, donde siempre hay demanda de servicios y que además son punto de encuentro familiar. En los tanatorios se viven situaciones familiares muy complicadas, surgen conflictos, se requiere de apoyos y de ayuda, tanto emocional, económica, como de otra índole.

¿Cuáles son, en líneas generales, las funciones que desarrollas en el tanatorio?
Respecto al trabajo en sí, te explico cómo serían las fases que se llevan a cabo en una intervención completa (con la diferencia de que en el tanatorio para el trabajo se refieren a cada caso como un "servicio").

PRIMERA ACOGIDA A LA FAMILIA:
Por un lado, la demanda procede generalmente de una llamada de teléfono de la familia comunicando una defunción, generalmente muy nerviosa y con poco acierto a la hora de indicar los datos de situación. Se acoge la demanda con la mayor calidez posible, así como dando soporte emocional a la persona.

COORDINACIÓN DE LA ASISTENCIA EN EL TANATORIO:
Tras esto, empieza la fase de coordinación de la asistencia y trámites burocráticos (fase de exclusiva asistencia social): Se avisa a los conductores que realizarán la recogida, se gestiona la firma de los certificados médicos de defunción, se solicita al juzgado la licencia de enterramiento, se rellenan los datos para la estadísticas del INE, etc

RECEPCIÓN Y ATENCIÓN DIRECTA DE LAS FAMILIAS:
Cuando la familia llega al tanatorio, se recibe a los portavoces y se atienden sus demandas dentro del marco que la cobertura de su seguro o servicios (tipo de ceremonia, ubicación, necesidad de vehículos para familiares que no pueden desplazarse al velatorio, desean publicar una esquela en el periódico, tipo de flores, etc.)
Tras esto, se acompaña a los familiares a la sala de velatorio y se coordinan los servicios a los que se han adherido.

GESTIÓN DE LAS RELACIONES Y DE LAS POSIBLES SITUACIONES DE CONFLICTO:
En el transcurso del velatorio, las diferentes formas de expresar el duelo, la diversidad cultural, diferentes niveles educativos, etc. Hace que la gestión de las relaciones entre familias que ocupan el tanatorio de forma simultánea y familiares de una misma rama sea todo un arte

APOYO EN LA DESPEDIDA DEL FAMILIAR:
Por último, la despedida se intenta abordar de la manera más neutra posible para no interferir en la necesidad de cada persona, aunque en algunos casos en necesario intervenir y favorecer el "despegue" de la manera menos traumática posible. Este sería el resumen general de una intervención, pero cada caso es un mundo y las situaciones son infinitas."

En mi caso, como Gestora de Desarrollo de Mémora, aplico todos mis conocimientos y habilidades sociales, formación y experiencia profesional , para consolidar la confianza depositada en la empresa por residencias de personas mayores, hospitales, tanto públicos como privados, fundaciones y entidades con las que tenemos algún tipo de acuerdo para la gestión de cada servicio, además de tener la suerte de contar con una **Fundación Mémora,** desde la que poner en práctica proyectos sociales, formación, talleres, aulas, etc, y desempeñar una labor creativa para aportar calidad en el proceso final de vida.

También llevo una labor comercial, tanto para consolidar la gestión de servicios funerarios, como para proponer recursos de la empresa como es ELECTIUM. Se trata de un recurso novedoso y que me sirve para darnos a conocer en bastantes centros.

Desde Mémora, con nuestro nuevo servicio Electium, ofrecemos a sus residentes y familiares la tranquilidad de dejarlo todo solucionado.

Electium es un innovador recurso por el cual, quien lo contrata, deja decididos en vida, todos los detalles de su funeral evitando así que sus seres queridos, deban tomar decisiones en un momento muy difícil para ellos.

Electium no es un seguro de decesos. Es la contratación anticipada del servicio directamente con Mémora, sin intermediarios y para todas aquellas personas que no disponen de seguro.
Algunas de las ventajas para usuarios en residencias y familiares son:

• Dejar abonado el servicio funerario, de forma que, llegado el momento, nadie se hará cargo del mismo. Consulte nuestras cómodas opciones de pago.
• La tranquilidad de saber que, sus seres queridos, no habrán de tomar decisiones en un momento especialmente doloroso para ellos.

Como Gestora de Desarrollo en Mémora, dispongo de la posibilidad de ofrecer este interesante producto. Sabéis que algunas residencias indican a los familiares antes del ingreso, que deben disponer de un seguro de decesos y en otros centros no hacen esta solicitud, por lo que cada vez más, se interesan por nuestro producto Electium.

Como conclusión invito a que se abran nuevas fuentes de investigación, nuevos retos en nuestra profesión, porque en definitiva….

LA VOCACION, HACE FELIZ EL TRABAJO EN CUALQUIER SECTOR.

Realidades desconocidas en el mundo penitenciario



Javier Ramírez González
Colegiado nº 31- 2019-598.
Trabajador Social Penitenciario

Quisiera trasladaros en este apartado, en lo que respecta a noticias de interés relacionadas con el trabajo social, dos noticias actuales que me llamaron la atención y que están especialmente relacionadas con el contexto penitenciario en el que he trabajado a lo largo de bastantes años.

Tomando como referencia la página web de Instituciones Penitenciarias he conocido como funcionarios de Instituciones Penitenciarias, maestros y voluntarios se implican por reciclarse en los métodos de enseñanza de lengua española para reclusos extranjeros.

Este reciclaje se ha hecho realidad mediante un reciente protocolo de actuación consecuencia de un acuerdo entre Instituciones Penitenciarias y el Instituto Cervantes que recoge cursos formativos que hacen énfasis en la enseñanza del español entre los internos que no han nacido en nuestro país.

Para los reclusos, poder aprender español es una herramienta de especial utilidad de cara a su integración puesto que les posibilita que trasladen, en su día a día, sus demandas y peticiones a los profesionales que trabajan en prisión y que, también, interactúen con sus compañeros presos, con todo lo positivo que ello implica en lo referente a su autonomía, su afán de superación y su fuerza de voluntad.

Por el contrario, no poder comunicarse en nuestra lengua les supondría una barrera idiomática evidente para estos reclusos extranjeros con toda la carga de aislamiento, desventajas y dificultades para la integración social normalizada de este colectivo.

En concreto, los cursos formativos que he citado al inicio de este artículo tienen un carácter teórico-práctico que constan de dos fases:
Un espacio de reflexión en el que los participantes meditan respecto a sus contextos de enseñanza/aprendizaje, prueban técnicas y herramientas planteadas y, finalmente, transfieren e intercambian experiencias, prácticas y conocimientos.

Los participantes realizarán una evaluación de la práctica de la metodología utilizaday estudiarán aquellos aspectos de la misma que puedan ser mejorables de cara alfuturo.

Respecto a esta noticia, aparte de indicar que os adjuntaré su enlace para que podáis profundizar en ella quisiera referir que, actualmente,

> SOBRE 1.500 RECLUSOS ACUDEN A CLASES DE ESPAÑOL EN LOS DIFERENTES CENTROS PENITENCIARIOS DE NUESTRO PAÍS.

La segunda noticia que quisiera destacar, también tomando como referencia la página web de Instituciones Penitenciarias, es la que alude a la celebración del " X Trofeo de Instituciones Penitenciarias" Copa RFEF" el pasado mes de Mayo.

Cabe señalar que este Trofeo se viene celebrando desde el año 2006, cuando se llevó a cabo a la firma de un convenio entre la Real Federación Española de Fútbol (RFEF) e Instituciones Pe-

nitenciarias (II.PP.), para fomentar los valores del deporte en el proceso de reinserción de los reclusos de las distintas prisiones de España.

En dicha competición vienen participando equipos de fútbol que se van conformando en los diferentes Centros Penitenciarios de toda la geografía española; a modo de curiosidad cabe apuntar que este año el campeón de esta competición ha sido el Centro Penitenciario de Huelva.

Esta noticia me hace recordar que, cuando ejercí como trabajador social en prisiones, en no pocas ocasiones escuchaba referencias de algunos de los reclusos a los que atendía haciendo mención a " la escuela de fútbol del Real Madrid".

Dicha experiencia me llegó a investigar sobre ello a través de las redes sociales y encontré que, efectivamente, dicha entidad deportiva mantiene escuelas de fútbol y de baloncesto, en colaboración con Instituciones Penitenciarias (II.PP.) y con la Fundación Padre Garralda, en un proyecto especialmente útil para contribuir a la reinserción social de los reclusos a través del deporte.

Precisamente diversas fuentes, entre ellas la propia web de

INSTITUCIONES PENITENCIARIAS, NO TIENEN DUDAS EN DESTACAR LA PRÁCTICA DE DEPORTE COMO UN ÁREA FUNDAMENTAL QUE BENEFICIA DE CARA A LA PREPARACIÓN DE LOS RECLUSOS PARA SU PRÓXIMA VUELTA A UNA VIDA EN LIBERTAD.

Tolerancia, empatía, entendimiento, espíritu de superación, compañerismo y respeto mutuo son algunos de los valores que se siembran con la práctica de actividades deportivas, en el día a día, y que, en un contexto tan complejo como lo es el penitenciario, adquiere una especial relevancia.

No olvidemos que el deporte enseña a estos reclusos a cómo hacer una utilización adecuada de tiempo libre, a mantener y a mejorar sus habilidades sociales y a interactuar con los demás. Asimismo, el deporte favorece que estos reclusos puedan crear redes sociales donde se fomentan los valores referidos y, al mismo tiempo, posibilita que se disminuyan la tensión y las posibilidades de conflictos e intereses, al fomentar las relaciones interpersonales positivas y sanas entre los propios reclusos y también con el personal penitenciario.

Me parece enriquecedor el hecho de que hayan entidades deportivas que apuesten por la práctica del deporte en el medio penitenciario y de otras que faciliten que algunos reclusos, a través de salidas programadas, puedan acudir a sus respectivos estadios de fútbol a presenciar alguno de los partidos que juegan como local, como tengo constancia que viene ocurriendo con equipos de Primera División.

BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA

http://institucionpenitenciaria.es/web/portal/Noticias/Noticias/noticia_0469.html http://institucionpenitenciaria.es/web/portal/Noticias/Noticias/noticia_0472.html

https://www.europapress.es/sociedad/noticia-fundacion-real-madrid-clausura-escuelas-futbol- baloncesto-centros-penitenciarios-20090623105606.html



Ley de Dependencia



Juan Luis Ramírez Montaño
Colegiado nº 31- 2019- 1213
Trabajador Social y
Auxiliar de Enfermería

En estos días, he oído como en Andalucía mueren cada día 25 personas esperando la ayuda a la dependencia, unas 27.658 personas pendientes de valoración o resolución en tres años.

Cada día son más las personas dependientes en nuestra comunidad autónoma, sobre todo en lo referido a personas mayores. Periódicamente veo a Trabajadores/as Sociales de la Dependencia llegar a mi centro de trabajo a valorar a las personas mayores que allí se encuentran, a los cuales he de responder a sus preguntas, ya que la mayoría de ellas no pueden hacerlo por sí mismas o bien no saben responder a las preguntas que se les realizan.

Las familias se quejan de los largos periodos de tiempo que tardan en realizar las valoraciones desde que la solicitan, pues en muchos casos han pasado más de un año y tienen que hacerse cargo de los gastos que supone la persona dependiente.

Hay más de 74.000 personas dependientes esperando su prestación, de las cuales 50.000 son afectadas de grado I. En los casos de grado II y III tan solo aparecen un total de 15.935 que aún no perciben su prestación.

En el año 2006 se aprobó la Ley de Dependencia para regular la promoción de la autonomía personal y de atención a las personas en situación de dependencia mediante un Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD).

Ley 39/2006
de promoción de la
autonomía personal y
atención a las personas
en situación de dependencia

LEY DE DEPENDENCIA





Existen tres tipos de grados según la valoración de la persona:

- **Grado I.** Personas que necesitan ayuda una o dos veces al día para realizar las ABVD (Actividades Básicas de la Vida Diaria): Dependencia moderada
- **Grado II.** Personas que necesitan ayuda varias veces al día para realizar las ABVD: Dependencia severa
- **Grado III.** Personas que necesitan ayuda para realizar todas las ABVD: gran dependencia

Tipos de ayudas disponibles según la valoración realizada:

- Servicio de teleasistencia
- SAD (Servicio de Ayuda a Domicilio)
- Servicio de Centro de día o noche
- Servicios de atención residencial

Prestaciones económicas:

- Prestación económica de carácter periódica para contratar un servicio.
- Prestación económica para cuidados en el entorno familiar y apoyo a cuidadores no profesionales. Esta persona deberá estar dada de alta en la Seguridad Social.
- Asistencia personal. Prestación para contratar una persona un número de horas determinadas al día. Prestación que van desde los 150 euros hasta los 700 euros aproximadamente.

ANDALUCÍA, CON EL 26,14%, CUARTA COMUNIDAD AUTÓNOMA CON MÁS PERSONAS DEPENDIENTES SIN PRESTACIÓN. EN ANDALUCÍA HAY UN TOTAL DE 66.977 PERSONAS DEPENDIENTES EN LISTA DE ESPERA EN FEBRERO DE 2019.

"CUANDO TE DAN EL GRADO, QUE HAN PASADO 6 MESES, 7 MESES O UN AÑO; TE ASIGNAN UN RECURSO Y HASTA QUE TE LO DAN PUEDES ESTAR UN AÑO O DOS MÁS EN LISTA DE ESPERA"

“Si nos escucháis, existimos”.



Alba Méndez Romero de la Osa
Trabajadora social,
promoción familiar y comunitaria
Colegiada nº 31-2019-1297

El grupo Tapori de Sevilla y sus familias quieren abrir la biblioteca municipal los sábados. Con su iniciativa, nos recuerdan en los 30 años de la Convención de los Derechos de la Infancia, algo esencial sobre este convenio internacional: hay que escuchar a la infancia cuando se manifiesta por los derechos de todos/as: Si deseas saber más, lee su **petición** y este artículo del **Diario de Sevilla.**

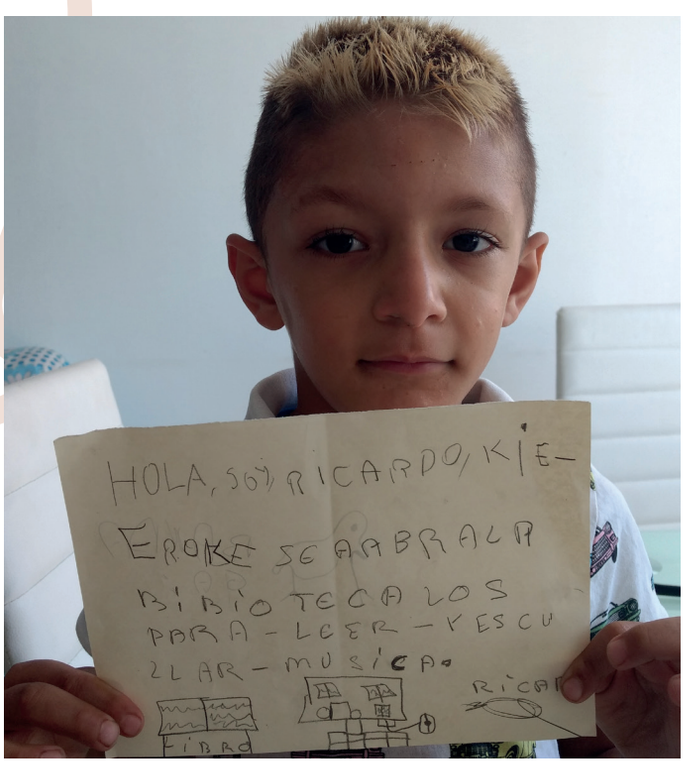

Movilizados por la mejora del barrio

Desde 2011 Cuarto Mundo está presente en el barrio conocido como las “Tres Mil Viviendas”, uno de los más pobres de España. Fuertemente estigmatizado y aislado, y más los fines de semana y días festivos cuando casi ninguna asociación ni institución están presentes. El equipo de Cuarto Mundo decidió, con el permiso y apoyo de los padres y madres, poner en marcha una **biblioteca de calle** los sábados por la mañana. Al mismo tiempo, sostenían las luchas del vecindario: por una vivienda digna, por una educación a la altura de las expectativas de las familias, por demostrar la empleabilidad de las personas más pobres y poner de manifiesto sus múltiples capacidades, saberes, oficios y luchas, ignorados por la sociedad.

Un grupo Tapori en Sevilla movilizado por los derechos de todos/as

El grupo siguió con entusiasmo las movilizaciones de sus padres y madres, y se pusieron en marcha. Buscan cómo mejorar la convivencia en las plazoletas, reflexionan y hacen propuestas. Alba, animadora del grupo y aliada de Cuarto Mundo explica:

Hemos buscado con determinación a los más alejados del trabajo, de la vida social, del libro, y ahí la Biblioteca de Calle ha sido fuente de encuentros y descubrimientos. Los niños y niñas están ávidos de leer, de conocer. Cogen los libros uno detrás de otro sin haberlos todavía terminado. Desean poder tocarlos, investigar en sus páginas. Inventan sus propias historias sobre un mismo cuento ya leído y proponen juegos con las ilustraciones.



El grupo Tapori de Sevilla está formado por niñas y niños de las plazoletas de los verdes, algunos participan en la Biblioteca de Calle, otros no. Sin embargo, todos/as coinciden en una cosa:

QUIEREN PODER IR A LA BIBLIOTECA MUNICIPAL EL FIN DE SEMANA CUANDO TODO ESTÁ CERRADO. ADEMÁS, PIENSAN QUE ES ALGO QUE NO SOLO SERÁ BUENO PARA ELLOS/AS, SINO PARA TODOS LOS HABITANTES.

Abrir la biblioteca los sábados, un desafío

A pesar de que los sábados, cuando se reúnen, encuentran la puerta de la biblioteca del barrio cerrada, los niños y niñas persisten durante casi un año, siguen acercándose pero nunca está abierta los sábados. Un día deciden probar otra estrategia.

Reunidos, escriben una carta.

Escriben primero sobre un papel ya utilizado, en una mesa que cojea y sin goma para poder corregir. Pero da igual, porque lo tienen claro. Sus familias les apoyan, están orgullosos de ellos/as, y van firmando. Van pasando el lápiz casi sin punta. Todo/as firman: pequeños y grandes. Sepan escribir bien o mal, nadie quiere que firmen por ellos. **Se han movilizado, han pasado a la acción**.

Algunas madres, que crearon una asociación vecinal, *Tres Mil Ideas,* dicen que van a buscar a otros adultos de las plazoletas para que apoyen también a los niños/as. Dicen que desde el colegio Andalucía, les pueden apoyar hablando con la directora y la jefa de estudios.

La noticia se publica en el periódico del centro educativo y así firman cada vez más vecinos/as de las plazoletas de los verdes. Firmas que se entregaron en junio de 2019 a las autoridades [Directora del Distrito Sur del Ayuntamiento y Comisionada para el Polígono Sur (representación del Parlamento Andaluz en el barrio)].El grupo Tapori ya recibió en agosto una primera respuesta oficial desde el comisionado: se les aseguró que en septiembre se iban a reunir directamente con los representantes del ICAS (Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla), desde donde se gestionan todas las bibliotecas y teatros de la ciudad.

Pero entre tanto el Comisionado para el barrio ha cambiado de responsable y aunque decían tener en la agenda la reunión, no ha llegado. El grupo Tapori y sus familias no se dan por vencidos. Fabrican pancartas y carteles, hay ya 900 firmas más, de Sevilla y de fuera de la ciudad.

Es una empresa difícil, pero siguen adelante porque tienen claro que el respeto a la infancia es también escuchar y tener en cuenta sus propuestas de mejora del barrio, como se afirma en la Convención sobre los Derechos de la Infancia:



LOS NIÑOS Y NIÑAS TIENEN DERECHO A GOZAR DE LIBERTAD DE EXPRESIÓN (ART 13.1) Y SE DEBE TENER EN CUENTA SU OPINIÓN SOBRE LOS ASUNTOS QUE LES AFECTAN (ART 12.1).



Apoya la iniciativa de estos niños y niñas y sus familias sumando tu firma y compartiendo el siguiente enlace:
http://chng.it/GFm9dd2Vj8

Así manifiestas que has escuchado a los niños y niñas del grupo Tapori, que existen, que no están solos y que tienen hoy más fuerzas incluso fuera de su barrio.

---

*Tapori: es una corriente de compromiso de niños y niñas a nivel mundial que sueñan con un mundo libre de miseria y que no necesitan esperar ser grandes para movilizarse y actuar para conseguirlo.

IV Congreso Andaluz de Mediación

La Comisión de Mediación del Colegio Oficial de Trabajo Social de Sevilla



De izquierda a derecha: Fátima Cueto Bernal, Carmen Cava Fernández, José Luis Sarasola Sánchez-Serrano, Juan Pedrero Pérez, Blanca Abascal Juste, Juan Luis Ramírez Montaño y Eduardo Miguel Reina.

Ya han pasado 7 años desde la celebración del último Congreso Andaluz de Mediación (el primero se celebró en 2004, el segundo 2008 y el tercero en 2012) y junto con la llegada del Ante-Proyecto de Ley de Impulso de la Mediación desde la Comisión de Mediación del Colegio Oficial de Trabajo Social de Sevilla se consideró de gran importancia llevar a cabo este Congreso como espacio para debatir, reflexionar, visibilizar e impulsar la Mediación, viniendo de aquí el lema que desde la Comisión se eligió para el mismo:

EL IMPULSO DE LA MEDIACIÓN ¿FUTURO CIERTO?

El Colegio Oficial de Trabajo Social de Sevilla es una entidad que considera la Mediación como algo propio y sustancial unido al Trabajo Social; no podemos ser trabajadores sociales sin saber mediar.
Las personas que componen esta comisión, entre otros aspectos, tienen en común algo fundamental,

ESTAR IMPLICADAS EN EL TRABAJO Y LA VISIBILIDAD DE LA MEDIACIÓN.

Contemplan la Mediación y sus principios no sólo como una profesión, sino como un estilo de vida y una herramienta fundamental para el ejercicio profesional del Trabajo Social. Es por ello que se aprobó por unanimidad esta propuesta para llevar a cabo el IV Congreso Andaluz de Mediación.

Desde la Comisión se comenzó planteando qué se quería conseguir con este Congreso, y se acordó como indispensable que fuera un **encuentro heterogéneo** al que cualquier persona profesional de la Mediación o interesada en ella (profesionales del Trabajo Social, del Derecho, de la Psicología, de la Educación Social, de la Pedagogía, de la Educación, del Magisterio, de la Psicopedagogía o estudiantes de cualquier disciplina que estime oportuno el conocimiento o formación en Mediación en general y profesionales que puedan aportar con su trabajo experiencias en las que la Mediación tenga cabida) que se sintiera atraída por asistir, pudiera hacerlo. Es por ello que se marcó como primera línea de trabajo buscar a ponentes de diferentes disciplinas profesionales.

Por otro lado también se contempló la importancia de incluir diferentes sectores en las mesas redondas y conferencias para debatir las distintas formas y perspectivas de la Mediación según el ámbito desde el que se trabaje, por lo que se organizaron **TRES MESAS REDONDAS CON REPRESENTANTES DE COLEGIOS PROFESIONALES, DE ENTIDADES DEL TERCER SECTOR Y DE ORGANISMOS PÚBLICOS; CINCO CONFERENCIAS DE DIVERSAS ENTIDADES, TANTO PÚBLICAS COMO PRIVADAS; Y UN ESPACIO PARA EXPONER COMUNICACIONES LIBRES** de aquellas personas que quisieran aportar su experiencia en la Mediación.

Tras estas cuestiones como base principal se pasó a identificar qué se quería conseguir con este Congreso, por lo que surgieron los siguientes objetivos:

- Crear un espacio de reflexión y diálogo profesional en el que personas ajenas a la mediación, personas que quieran adquirir conocimiento sobre ella, estudiantes y los/as propios/as profesionales que la ejercen, compartan desde una perspectiva interdisciplinar experiencias en la mediación.
- Ofrecer un espacio de debate sobre el Anteproyecto de Ley de Impulso de la Mediación
- Sensibilizar a la sociedad en general de la necesidad de interiorizar esta cultura del acuerdo y del modelo "*yo gano-tú ganas*", abandonando con ello la cultura de la confrontación, el litigio y la mentalidad de que la otra persona "*tiene que perder para que yo gane*"
- Brindar un espacio a los actuales y futuros profesionales de la mediación en el que se pueda adquirir nuevos conocimientos y generar alianzas

Bajo estos aspectos esenciales se obtuvo como resultado la siguiente programación para el Congreso, que se realizaría los días 28 y 29 de noviembre de 2019 en el Edificio Paraninfo de la Universidad Pablo de Olavide.



JUEVES 28 DE NOVIEMBRE		
16:00	**RECEPCIÓN Y ENTREGA DE MATERIAL**	
16:30	**INAUGURACIÓN DEL CONGRESO**	
	D. Manuel Alejandro Cardenete Flores	Viceconsejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de la Junta de Andalucía
	D. Juan Manuel Flores Cordero	Teniente de Alcalde. Delegado Área Bienestar Social, Empleo y Planes Integrales de Transformación Social
	Dña. Pilar Tubio Martínez	Consejo General de Trabajo Social
	D. José Luís Sarasola Sánchez-Serrano	Pte. Del Colegio Oficial de Trabajo Social de Sevilla
17:30	**CONFERENCIA INAUGURAL** **LA MEDIACIÓN: ¿CRUCE DE CAMINOS? ENCUENTROS Y DESENCUENTROS** **Dra. Leticia García Villaluenga, Pta. De la Conferencia de Universidades para el Estudio de la Mediación y el Conflicto (CUEMYC)** *Presenta Dr. José Luís Sarasola Sánchez-Serrano, Pte. Del Colegio Oficial de Trabajo Social de Sevilla*	
18:30	**PAUSA CAFÉ**	
18:45	**MESA REDONDA 1** **MEDIACIÓN Y COLEGIOS PROFESIONALES** *Modera Dra. Carmen Miguel Vicente, Profesora Universidad Complutense de Madrid*	
	D. Adolfo Cuéllar Portero	Vice-Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla
	D. José Ramón González de Rueda Ruíz	Pte. Del Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Andalucía
	D. Francisco Javier Jiménez Gómez	Pte. Del Consejo Andaluz de Trabajo Social y Colegio Profesional de Trabajo Social de Málaga
	Dña. Adela Robles de Acuña Núñez	Vocal del Ilustre Colegio de Procuradores de Sevilla
	Dña. Rocío Cordero Belda	Coordinadora Área Mediación del Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental
20:00	**CONFERENCIA 2** **LA MEDIACIÓN EN EL ÁREA HOSPITALARIA VIRGEN MACARENA EN EL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD** **D. Juan Carlos Díaz García, Subdirector Económico Administrativo y Subdirector de Personal del Área Hospitalaria Virgen Macarena** *Presenta D. Juan Pedrero Pérez, Miembro de la Comisión de Mediación del Colegio Oficial de Trabajo Social de Sevilla*	
21:00	**FIN JORNADA DEL JUEVES**	
VIERNES 29 DE NOVIEMBRE		
9:00	**CONFERENCIA 3** **SITUACIÓN DE LOS PIMED DE ANDALUCÍA** **D. Alfredo Correa Figueroa, Coordinador de los Puntos de Información de Mediación de Sevilla** *Presenta Dña. Blanca Abascal Juste, Miembro de la Comisión de Mediación del Colegio Oficial de Trabajo Social de Sevilla*	
10:00	**MESA REDONDA 2**	
	PERSPECTIVA DEL ANTEPROYECTO DE LEY DE IMPULSO DE LA MEDIACIÓN DESDE EL TERCER SECTOR	
	¿FUTURO CIERTO? *Modera Dña. Carmen Cava Fernández, Miembro de la Comisión de Mediación del Colegio Oficial de Trabajo Social de Sevilla*	
	D. Antonio Delgado Baena	Responsable de Área de Mediación Intercultural de Cruz Roja Refugiados
	Dra. Mª del Castillo Falcón	Dir./Fundadora del Instituto de Mediación Integradora
	Dña. Eva Mª Fuentes Javato	Dir./Fundadora de Mediacuerdo (Mediación Educativa)
	D. Antonio Fernández Rojo	Pte. De Solucion@ Málaga (Mediación Familiar Intrajudicial)
	D. Jorge Ollero Perán	Responsable de Área de Mediación Penal y Justicia Restaurativa de Federación Andaluza Enlace
11:30	**PAUSA CAFÉ**	

12:00	**CONFERENCIA 4** **EL PAPEL DE FAPROMED Y SUS ASOCIACIONES EN EL FORO PARA LA MEDIACIÓN** **Dña. Ana Cobos Pizarro, Pta. Federación Nacional de Asociaciones de profesionales de la Mediación** *Presenta D. Eduardo Miguel Reina León, Miembro de la Comisión de Mediación del Colegio Oficial de Trabajo Social de Sevilla*	
13:00	**COMUNICACIONES LIBRES (Distribuidas en diferentes salas)**	
	Experiencia / Buenas prácticas: Servicio de Mediación del Colegio Oficial de Trabajo Social de Navarra Conflictos escolares: Disrupción, Violencia verbal y exclusión. La mediación escolar como propuesta de gestión positiva de conflictos y prevención del acoso escolar. Red de centros Iris-Mediación Educativa. La soledad en las personas mayores dependientes:la mediación como alternativa a los conflictos con la familia. La Red Malagueña de Mediación Escolar, haciendo camino. La experiencia del programa "Convivencia Activa", resolución de conflictos en las viviendas sociales Mediación Sanitaria: propuesta de programa marco en el Servicio Andaluz de Salud. El contexto social en la mediación. Mediación Intergeneracional: herramienta de intervención con familias con hijos con problemas de conducta. Praxis desde el Método Mentoris. La Mediación hipotecaria. Mediación en el ámbito sanitario. Un reto y una necesidad. Centro de Mediación del Colegio de Abogados de Málaga Mediación Familiar y Discapacidad Intelectual. Mediación para la inserción sociolaboral. Percepción y conocimiento de la mediación de los estudiantes de Trabajo Social de la universidad pablo de olavide	
14:30	**ALMUERZO LIBRE**	
16:00	**MESA REDONDA 3** **LA APUESTA DE LA MEDIACIÓN DESDE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS** *Modera Dña. Fátima Cueto Bernal, Miembro de la Comisión de Mediación del Colegio Oficial de Trabajo Social de Sevilla*	
	Dña. Marina Otero Reina	Asesora Jefa del Servicio de Mediación del Defensor del Pueblo Andaluz
	Dña. Laura Negredo López	Subdirección Gral. Adjunta de Medio Abierto y Penas y Mediadas Alternativas de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias
	Dña. Mariví Rodríguez Tapia	Responsable de ASEMARB, Servicio de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio
	Dña. Alicia Morón Calvo	Coordinadora del Servicio de Mediación Penal Juvenil de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Admon. Local de la Junta de Andalucía
17:30	**PAUSA CAFÉ**	
17:45	**CONFERENCIA DE CLAUSURA** **LA MEDIACIÓN VECINAL Y COMUNITARIA** **D. Manuel Moreno Huesca, Responsable del Programa de Mediación y Convivencia de la Diputación de Sevilla** *Presenta D. Juan Luís Ramírez Montaño, Miembro de la Comisión de Mediación del Colegio Oficial de Trabajo Social de Sevilla*	
19:00	**CLAUSURA DEL CONGRESO**	
	Dra. Rosa Mª Díaz Jiménez	Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Pablo de Olavide
	Dr. José Luís Sarasola Sánchez Serrano	Dir. Del Máster La Mediación: Estrategias y Metodologías de Prevención y Resolución de Conflictos de la Universidad Pablo de Olavide
	D. Manuel Moreno Huesca	Coord. Del Programa de Mediación de la Diputación Provincial de Sevilla
20:00	**FINALIZA EL CONGRESO**	

Para el Congreso se obtuvieron un total del 157 inscripciones, 33 ponentes (entre actos de inauguración y clausura, mesas redondas, conferencias, moderadoras/es y presentadores/as) y 24 personas que presentaron una comunicación libre.

Tras la finalización del mismo la Comisión de Mediación de este Colegio se encuentra enorgullecida de los resultados obtenidos y de poder haber creado un espacio en el que se han generado nuevas alianzas entre profesionales y estudiantes de diferentes ámbitos y puntos geográficos de España, además de haber percibido en todo momento la gran ilusión por parte de los y las ponentes que tenían al asistir a un acto para hablar e impulsar la Mediación.
Por otro lado, las evaluaciones de los cuestionarios de valoración del Congreso tampoco han dejado nada que desear, ya que los resultados obtenidos han sido realmente buenos, destacando la sugerencia más reiterada en los mismos "que el próximo Congreso o acto que se realice relacionado con la mediación cuente con una mayor número de horas".

Como conclusión final, como se resaltó en la clausura del Congreso, le quitamos el interrogante al lema que se eligió al inicio, quedando

EL IMPULSO DE LA MEDIACIÓN: FUTURO CIERTO, DESTACANDO LA NECESIDAD DE SEGUIR TRABAJANDO POR VISIBILIZAR E IMPULSAR LA MEDIACIÓN.



La Comisión de Mediación del Colegio Oficial de Trabajo Social de Sevilla

Abascal Juste, Blanca 31-2019-1007
Cava Fernández, Carmen 31-2019-1506
Cueto Bernal, Fátima 31-2019-1267
Pedrero Pérez, Juan 31-2019-1455
Ramírez Montaño, Juan Luis 31-2019-1213
Fausty Torralba, Mary 31-2019-1354
Coordinador: Sarasola Sánchez-Serrano, José Luis: 31-2019-63
Asesor Técnico: Reina León, Eduardo Miguel

CRUCIGRAMA

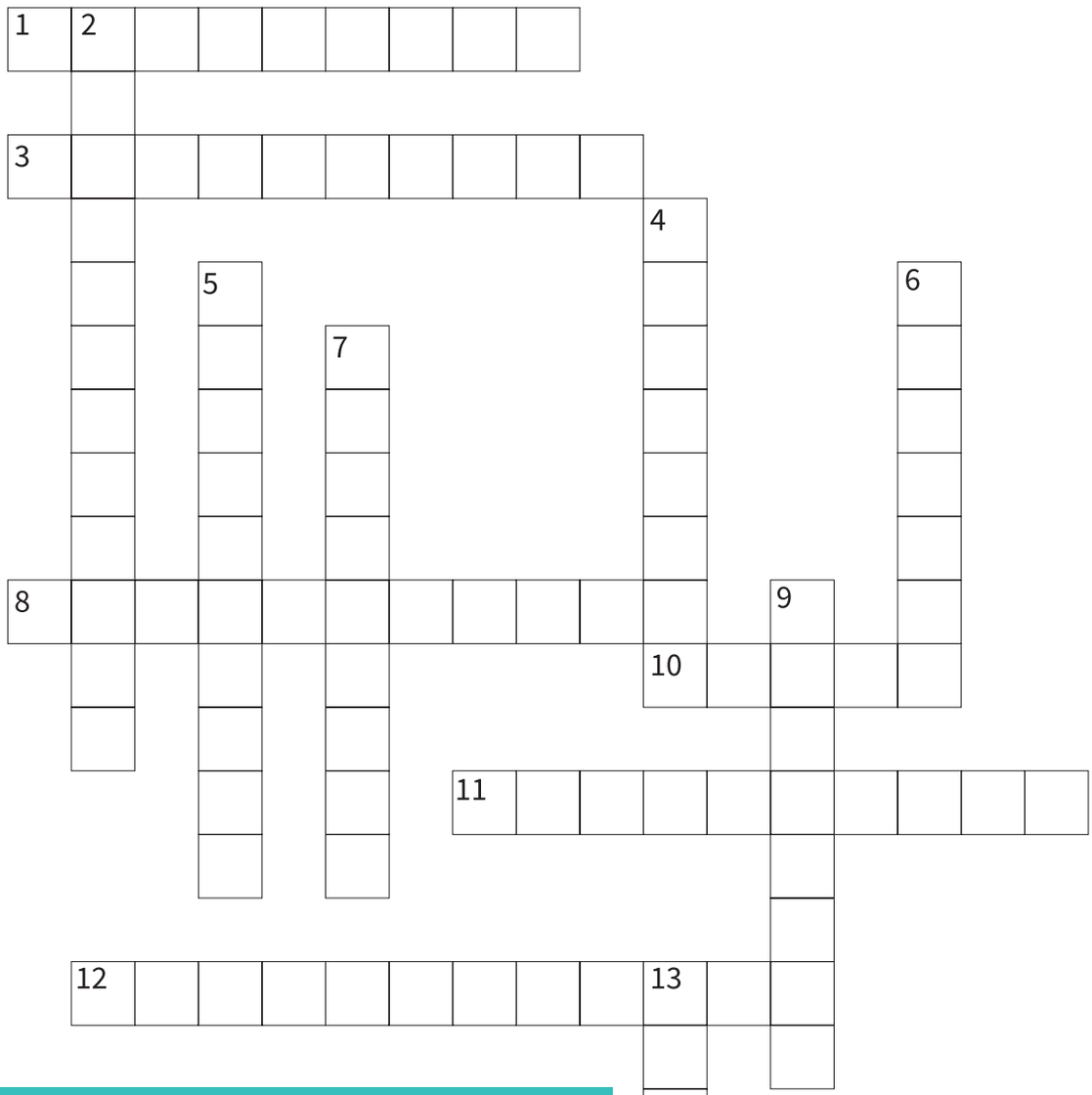

HORIZONTAL

1. Tendencia a idealizar las cosas modificando la realidad, en el concepto que se forma de ellas
3. Respeto de las opiniones y practicas ajenas, aun contrarias a las propias.
8. Ayuda que se ofrece al prójimo sin requerir una respuesta o algo cambio.
10. Doctrina política favorable a la intervención del pueblo en el gobierno.
11. Estado o proceso de integración de un individuo, grupo o comunidad. a un medio determinado.
12. Acción de ayudar a prestar asistencia a los necesitados de protección y apoyo, a los que no pueden valerse por sí mismos. A los que están en una situación de miseria o han resultado víctima de una desgracia.

VERTICAL

2. Tratado de deberes y principios éticos, en especial los que afectan a cada profesión.
4. Intención, ánimo o resolución de hacer una cosa. Elección hecha por el propio dictamen o gusto.
5. Significa lo ajeno, lo extraño a uno, lo otro, lo que no es uno. Lo que no hace por sí mismo.
6. Tratamiento cuyo fin es curar o aliviar un mal o perturbación.
7. Afirmación que se considera lo suficientemente fiable o creíble como para basar sobre ella una tesis o teoría.
9. Circunstancia de ser tratadas de la misma manera las personas de todas las categorías sociales.
13. Es toda manifestación del ser humano que compromete su totalidad como ser. Sólo puede ser comprendida en función de un medio social.

***Conceptos extraídos del Diccionario de Trabajo Social,** Basado en el autor Ezequiel Ander-Egg http://abacoenred.com/wp-content/uploads/2017/05/Diccionario-de-trabajo-social-Ander-Egg-Ezequiel.pdf

1. Idealismo - 2. Deontológico - 3. Tolerancia - 4. Voluntad - 5. Alienación - 6. Terapia - 7. Hipótesis - 8. Filantropía - 9. Igualdad - 10. Dogma - 11. Adaptación - 12. Beneficencia - 13. Conducta

Entrevista a Jaime Abad Castillo, Economista y Mediador de Seguros, Gerente en la Agencia Exclusiva de Seguros y Planes de Pensiones Caser

ENTREVISTA



¿Piensas que dejarán de existir las pensiones públicas?
No es lógico pensar, que después de alcanzado ese Derecho Social, se proceda a su eliminación. Sí es cierto que la Tasa de Sustitución (porcentaje de pensión que se percibe respecto el último salario es de los más generosos de la OCDE, llegando a ser en España casi del 80%, cuando de media en la OCDE está en torno al 46%), por lo que parece que lo que sí podrá haber en un futuro es una reducción de la misma, para estar más en línea con el resto de países de la OCDE, es decir, parece que tendremos unas pensiones públicas más reducidas.

Queramos o no, tendremos que pensar en que las pensiones públicas habrá que completarlas, bien con ahorro financiero previo, en productos como Planes de Pensiones, en otros productos financieros (Fondos de Inversión, Depósitos, SIALP, PIAS,…), o en productos que hagan líquido nuestros ahorros inmobiliarios, como la Hipoteca Inversa.

¿Cuándo debo empezar a ahorrar?
Mientras antes mejor, el efecto multiplicador del interés compuesto, hace que en a lo largo del tiempo y suponiendo una rentabilidad positiva, no sea lo mismo invertir 100.-€ mensuales que 1.200.-€ el 31 de diciembre de cada año.
No dudes en pedir ayuda a personal especializado, si tienes dudas.

EXISTEN MULTITUDES DE FORMAS DE AHORRAR Y, DEBES PREVER COMO HACER FRENTE A POSIBLES SITUACIONES DESFAVORABLES A CORTO, MEDIO Y LARGO PLAZO.

¿Qué gastos debemos soportar los partícipes de un plan de pensiones?
De acuerdo al Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, existen dos comisiones, la Comisión de Depositaría, que no puede superar el 0,20% y la Comisión de Gestión, que oscila entre 0,85% y 1,5% según la política de inversión del Fondo.

Estas comisiones se detraen diariamente del Fondo. Las rentabilidades que ves en prensa especializada, o que recibes periódicamente en los Informes de Gestión que remiten las Gestoras, son netas para el cliente -ya tiene minoradas esas comisiones-.

¿Cuánto puedo aportar a mi plan de pensiones?
En la mayoría de los casos, podemos aportar un máximo de 8.000.-€ anuales, si bien podemos realizar aportaciones de, hasta 2.500.-€ al plan de pensiones de nuestro cónyuge si este obtiene rendimientos del trabajo o de actividades económicas inferiores a 8.000.-€ anuales. Y también,

podré aportar un máximo de 10.000.-€ para planes de pensiones de familiares directos que tengan alguna minusvalía física, igual o superior al 65%, o minusvalía psíquica, igual o superior al 33%.

¿Son todos los planes de pensiones iguales?
Negativo. Los planes de pensiones se clasifican, según su vocación inversora, y se dividen en: RFCP (Renta Fija Corto Plazo), RFLP (Renta Fija Largo Plazo), RFMx (Renta Fija Mixta), RVMx (Renta Variable Mixta), RV (Renta Variable) y Garantizados.

Deberé seleccionar entre estas categorías, según la aversión al riesgo que tenga y, el tiempo que reste hasta mi jubilación.

¿Puedo cambiar de plan de pensiones?
Tantas veces como lo desee. Puedo movilizar entre Planes de la misma Gestora de Fondos y Planes de Pensiones, y entre Planes de la misma Gestora. La movilización entre planes de pensiones, es libre y no puede ser retenida, ni penalizada por parte de la Gestora de la que sale el plan de pensiones.

¿Cuántos planes de pensiones puedo tener?
No existe límite alguno. Cada persona podrá tener tantos planes de pensiones como estime oportuno. Lo que sí debo tener en cuenta, es que la suma de las aportaciones totales anuales no debe superar el límite máximo legal establecido (8.000.-€ en la mayoría de los casos).

¿Debo vigilar mi plan de pensiones?
Como una inversión más, debe ser vigilada periódicamente, quien seleccione un plan de pensiones con una edad de 25 años y, permanezca en él, hasta su jubilación, no habrá realizado un seguimiento de su inversión y, muy posiblemente no habrá optimizado su ahorro. No se tiene la misma aversión al riesgo, cuando se cuenta con un capital de 1.000.-€ y restan 40 años para la jubilación, que cuando se cuenta con 40.000.-€ y faltan meses para la jubilación.

Los planes de pensión, son productos financieros "vivos", en los que cambian las inversiones, los gestores,…, es por ello que no es mala costumbre, revisar cuando menos una vez al año, cómo se comporta mi plan, para verificar si estoy bien posicionado, o si debo movilizar mi plan.
Parte de este trabajo, podemos delegarlo, si contratamos un Plan de Pensiones Asociado, en el que miembros del Colegio, supervisen a la Gestora del Fondo de Pensiones.

¿Qué ventajas tiene contratar un plan de pensiones?
Básicamente dos, el primero de ellos, recibes reducciones fiscales en la declaración de la renta el año que aportas, consiguiendo pagar menos en tu declaración, o que te devuelvan más.
El segundo, inviertes en tu bienestar en el futuro, pudiendo planificar el cobro de las prestaciones, es decir, cuantos impuestos pagarás cada año -irá en función de la suma de tu pensión pública más lo que decidas percibir del plan- , cuando estés jubilado.

¿Es un plan de pensiones totalmente ilíquido o puedo rescatar mi dinero en algún momento si lo necesito?
Existen supuestos excepcionales de liquidez, como el desempleo, la incapacidad o la dependencia. Recientemente, en 2015 se modificó el Reglamento de Fondos y Planes de Pensiones, incluyendo la posibilidad de disponer de aquellas aportaciones realizadas al Plan que tengan diez años de antigüedad.

¿Puede el Colegio ayudarnos en este tema?
Sí, y mucho. Contar con un Plan de Pensiones Asociado, que estuviera controlado por el Colegio, tiene importantes ventajas, entre ellas unas menores Comisiones de Gestión y un mayor control, al pertenecer a la Comisión de Control del Plan, el poder elegir si se desea o no invertir en empresas sostenibles y responsables con la sociedad y el medio ambiente, si se desea cambiar la política de inversión del plan,…

En estos planes, cada persona colegiada decide si desea invertir o no, y en cuánto importe (no pudiendo superar nunca los límites legales), el Colegio sólo ofrece un vehículo de inversión, en el que al participar en la Comisión de Control, supervisará el trabajo de la Gestora.



La asociación del mes

Entrevista a Mercedes Pérez Verdugo

ENTREVISTA

Cuidamos personas en buena compañía



Mercedes Pérez Verdugo

Colegiada nº 31-2019-224
Trabajadora Social
Dirección Centros Sevilla-DomusVi

¿A qué se dedica DomusVi?

DomusVi es la mayor plataforma integral especializada en centros y servicios sanitarios y sociales a las personas de España y una de las principales de Europa. Ofrece una atención integral y centrada en las personas que abarca tanto la atención sanitaria como el cuidado personal a través de un equipo de profesionales que desde una perspectiva asistencial, procuran los mejores estándares de calidad de vida a las personas mayores.

¿Desde cuándo lleva funcionando DomusVi Santa Justa y cuánto tiempo llevas trabajando como Directora de la Residencia?

El centro abrió sus puertas en agosto de 2016, llevo vinculada a la compañía 20 años y a Santa Justa desde su apertura. Retrotrayéndome a los comienzos y evaluando cómo ha sido el camino hasta aquí, tengo que reconocer que ha sido duro por el nivel de esfuerzo y dedicación que requiere la dirección de un centro de estas características, pero ampliamente compensado por tantos objetivos alcanzados, reconocimientos recibidos y mucho aprendido a nivel profesional y también personal

¿Cuál o cuáles son las actividades, tareas o logros que mejor recuerdo tienes de la Residencia?

Tengo la suerte de trabajar en lo que me gusta, convivo con maestros de historias de vida, con un bagaje y experiencia de la que aprendo cada día. Nuestro objetivo es conseguir hacer de la nueva casa su propia casa elevando el nivel de bienestar y satisfacción de las personas que acompañamos haciendo posible que cada una de ellas siga desarrollando su proyecto de vida. El mayor regalo es el agradecimiento de residentes y familiares, nuestro trabajo va más allá del quehacer profesional, mantenemos un fuerte vínculo y compromiso con las personas que nos rodean. En cuanto a las actividades desarrolladas en todos estos años han sido muchas y variadas, entre ellas destacaría las siguientes: Kilómetros para recordar, Por un millón de pasos, Encuentros intergeneracionales, fotografía y poesía, mercadillos, aniversarios…. Y todo ello gracias a unos profesionales comprometidos y entusiasmados con su trabajo.

¿Qué crees que aporta DomusVi o DomusVi Santa Justa a la ciudad, al barrio y a su entorno?

Santa Justa es un centro abierto a la comunidad y en constante interacción con su entorno, mantiene numerosos acuerdos de colaboración con diferentes entidades sociales, colegios profesionales e instituciones privadas. Con vocación de servicio a los vecinos del barrio. Se trata de un centro solidario con los sectores más vulnerables, comprometido con la formación e inserción laboral y sensible a las necesidades de las personas.



¿Cuáles son los planes de futuro de DomusVi Santa Justa?

La estrategia de futuro se basa en seguir ofreciendo una cobertura amplia e integral de servicios especializados, personalizados e innovadores en la atención a las personas y a sus familias. Nuestra razón de ser es la de promover, prevenir, atender, acompañar y cuidar a personas mayores en situación de dependencia dando apoyo en todo lo necesario, tanto es su aspecto humano, social, psicológico como espiritual.

En definitiva, trabajamos para que DomusVI Santa Justa siga siendo el hogar para muchas personas que por diferentes circunstancias así lo han elegido.

TRANSFORMACIÓN

¿QUIERES PARTICIPAR EN EL PRÓXIMO NÚMERO QUE SACAREMOS EN JUNIO?

Ya puedes mandarnos tus aportaciones a:

revistatrabajosocialsevilla@cgtrabajosocial.com

sevilla.areatecnica@cgtabajosocial.com

OPINIÓN

EXPERIENCIAS

ARTÍCULOS DIVULGATIVOS

CRÍTICAS
A SERIES, PELÍCULAS, LIBROS O ESPECTÁCULOS DEL ÁMBITO SOCIAL



COLEGIO OFICIAL DE
TRABAJO SOCIAL
DE SEVILLA

PLAN DE FORMACIÓN 2020

COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE SEVILLA

CURSOS ONLINE

- **Valoración e Intervención ante la situación de riesgo y desamparo de menores en el sistema público de servicios sociales en Andalucía**. 30h. Docente: Alejandro Martín Pluma
- **Abordaje de la violencia de género en la Comunidad Autónoma de Andalucía**. 30h.
  Docente: Antonio Jesús Yugueros García
- **El Trabajo Social y las Nuevas Salidas Profesionales. Emprendimiento Social**. 50h.
  Docentes: Elena Porras Moreno y Javier Vizuete Castaño
- **Resiliencia como Factor Clave para el Éxito Laboral en la Intervención Social**. 60h.
  Docentes: Elena Porras Moreno y Javier Vizuete Castaño.
- **Responsabilidad Social Corporativa. Un Enfoque desde el Trabajo Social**. 60h.
  Docentes: Elena Porras Moreno y Javier Vizuete Castaño
- **Elaboración del Informe Social como Prueba Pericial en Situaciones de Violencia de Género**. 55h.
  Docentes: Elena Porras Moreno y Javier Vizuete Castaño
- **El Consejo de Servicios Sociales de Andalucía, su composición y régimen de funcionamiento. El Servicio de Información, Orientación y Asesoramiento en trabajo social**. 30h.
  Docentes: Evaristo Barrera Algarín, Alberto Sarasola Fernández y Ana Vallejo Andrada
- **La relación de ayuda en la Intervención social en Trabajo Social**. 30.
  Docentes: Evaristo Barrera Algarín, Alberto Sarasola Fernández y Ana Vallejo Andrada
- **La publicación científica en Trabajo Social: fuentes documentales**. 30h.
  Docentes: Evaristo Barrera Algarín, Alberto Sarasola Fernández y Ana Vallejo Andrada
- **Atención residencial y Centros de día en Personas Mayores. Decreto 388/2010 que regula el acceso y el traslado a centros residenciales y de Día en Andalucía**. 30h.
  Docentes: Evaristo Barrera Algarín, Alberto Sarasola Fernández y Ana Vallejo Andrada
- **Comunicación de malas noticias**. 20h. Docentes: Fátima Cueto Bernal y Helena Chapinal Bascón

Más información en **areatecnicasevilla@cgtrabajosocial.es**

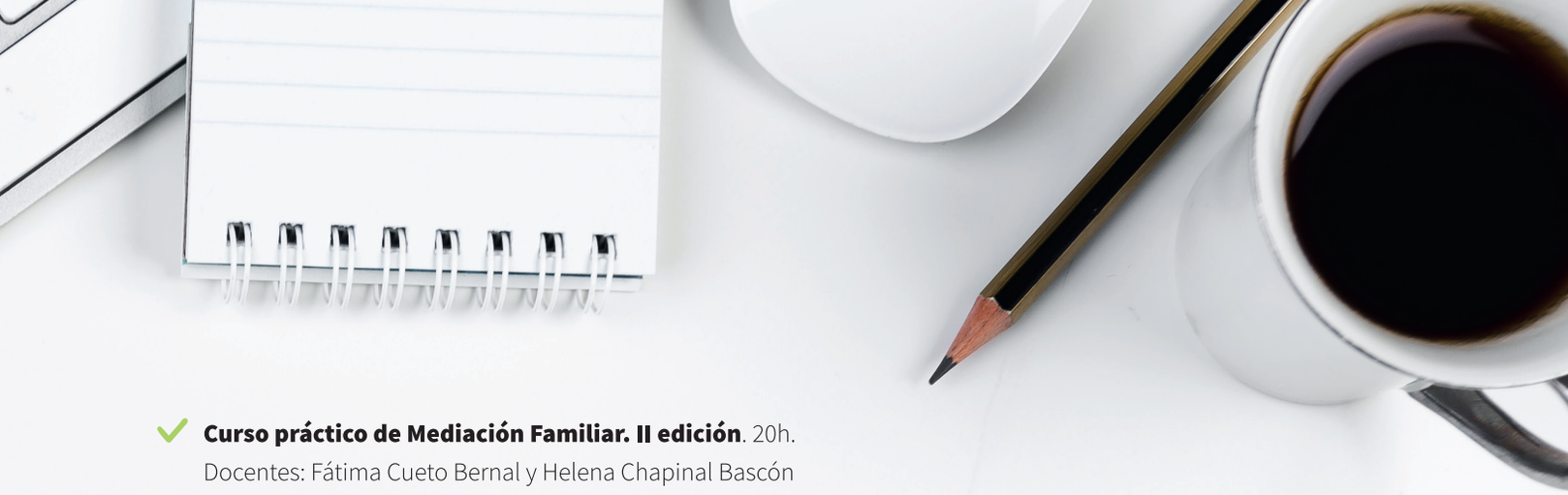

- **Curso práctico de Mediación Familiar. II edición**. 20h.
  Docentes: Fátima Cueto Bernal y Helena Chapinal Bascón
- **La elaboración del Informe social. II edición**. 25h. Docente: Isabel Montaño Morillas
- **La igualdad de Género en Andalucía. Avances y nuevos retos. II edición**. 50h.
  Docente: Isabel Montaño Morillas
- **Trabajo Social en Residencias de personas mayores. II edición**. 50h.
  Docente: Juan Bautista Ochando Fresneda
- **La entrevista y la visita domiciliaria en Trabajo Social. II edición**. 30h. Docente: Marta Correa Sánchez
- **Perspectiva de género para la Igualdad y lucha contra la violencia**. 40h. Docente: Marta Correa Sánchez
- **Síndrome Bournout en profesionales del sector servicios sociales y cuidadores**. 50h.
  Docente: Yolanda López Fernández
- **El duelo desde el Trabajo social (Nueva vía de empleo)**. 50h. Docente: Yolanda López Fernández
- **Acogimiento y adopción desde la teoría sistémica. Normativa y procedimiento administrativo en Trabajo social. II edición**. 40h.
  Docentes: Rosa María Varela Garay, Alba Méndez Romero de la Osa y Sheila Carvajal Cabrera

CURSOS PRESENCIALES

- **Acompañar en la muerte a través del mindfulness y la compasión**. 15h.
  Docente: Cristina Castillo Rodríguez
- **Entrenamiento en el cultivo de la compasión**. 18h.
  Docente: Cristina Castillo Rodríguez
- **Convivencia e Integración Social en los Servicios Sociales Comunitarios**. 20h.
  Docente: Mª del Mar Campos Maldonado
- **Curso de iniciación de constelaciones familiares aplicado al Trabajo social**. 20h.
  Docente: Rosa María Varela Garay
- **Prevención de la violencia de género y promoción del Buen trato para Trabajadoras/es Sociales**. 48h.
  Docente: María Antonieta Bastidas Aliaga

Más información en **areatecnicasevilla@cgtrabajosocial.es**

CURSO DE PREPARACIÓN DE OPOSICIONES DEL COTS DE SEVILLA A LA JUNTA DE ANDALUCÍA 2020

MODALIDAD 1: Preparación para el examen tipo TEST

- Tema enfocado al estudio para el examen de desarrollo.
- Normativa relacionada con el examen tipo test
- Test: de 40 preguntas sobre el tema.
- Simulacros mensuales
- Documentación de apoyo al estudio

GRUPOS PRESENCIALES

Miércoles o jueves : 1 día en semana

De 17:00 a 20:00h

Clases en la sede del Colegio

Colegiad@s activo: 55€
Colegiad@s desempleo: 45€
No colegiad@s: 95€

GRUPOS SEMIPRESENCIALES

Plataforma online

Consultas online 24 h

Sesiones tutorizadas

Foros

Colegiad@s activo: 50€
Colegiad@s desempleo: 40€
No colegiad@s: 90€

¡¡Pregúntanos y no te quedes sin TU plaza!!

Contacto: areatecnicasevilla@cgtrabajosocial.es / 954661861

COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE SEVILLA

